Sábado 1 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II. Núm. 365

LA NACION

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS … Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY—San Venancio obispo y mártir, la impresion de las llagas de santa Catalina de Sena.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 1.º de 1871

LA FIEBRE AMARILLA.

Medios precaucionales y curativos del Dr. Abate.

Etiologia.—Causas eficientes de la fiebre.—Preservativos generales y particulares.—Aguarraz y petroleo.—Desinfestante de vinagre y ajos.—Esencia y patogénesis de la fiebre.—Curiosa esplicacion fisiológica del miedo.—Accion toxicológica de los miasmas.—Medios terapéuticos.—Oxigenacion de la sangre por el amoniaco.—Tonificacion del sistema nervioso por el sulfato de quinina.—Sistema de alimentacion.—Otras precauciones.—Accion perjudicial de los vomitivos y purgantes.

Vamos á ceder nuestras columnas á un importantísimo artículo del Dr. Abate dirijido á la *Nacion Italiana*, y motivado por una carta que publicamos dias pasados referente á la de infeccion del aire y en la que se dirigian algunas preguntas al distinguido químico italiano.

El Doctor Abate ha querido aprovechar esta oportunidad para dar al público todo el valioso contigente de sus observaciones; estudiando la esencia, patogénesis, medios precaucionales y medios curativos de la enfermedad qué nos aflige.

En cuanto á las causas productoras de la fiebre son las mismas que ha señalado la *Nacion*, y nos es muy satisfactorio ver robustecidas nuestras opiniones por la de un facultativo tan eminente.

Tan solo la falta de ozono ó mejor dicho, la falta de polarizacion del oxigeno del aire no fué señalada por nosotros; y acaso esta causa concurrente no sea sino el resultado de las otras tres señaladas.

Los medios precaucionales nos parecen escelentes; y en cuanto á los curativos, parecen deducirse con una lógica tan precisa de la accion que produce en nuestro organismo el veneno aspirado, que, aun cuando seamos estraños á las ciencias médicas, confesamos que las indicaciones del Dr. Abate, á este respecto, tienen para nosotros la fuerza de la lógica.

Nada mas queremos agregar sobre el escrito del Doctor Abate, puesto que su asunto y los puntos de vista bajo los cuales se considera tienen el interés que ya se sospechará á la simple lectura del sumario que encabeza estas lineas.

Dejamos pues la palabra al Doctor Abate.

En el apreciabilísimo diario «La Nacion» he leido en estos dias un articulo intitulado *desinfeccion* del aire, en el cual, por un escritor anónimo, me vienen dirijidas varias preguntas que se refieren á otro articulo publicado en «La Nacion Italiana» y que varios diarios de Buenos Aires me hicieron el honor de insertar en sus columnas.

Para responder adecuadamente á esas preguntas, algunas de las cuales confieso no haber podido entender perfectamente, me es necesario emitir algunas nociones, de las cuales surgirán, como corolarios necesarios, lo que puede decirse respecto de la epidemia que tan cruelmente nos aflije hoy.

Las condiciones necesarias é indispensables al desenvolvimiento de la fiebre amarilla son cuatro:

1.º *La presencia del agua.*

Es siempre un hecho que la fiebre se desarrolla á las orillas del mar y de los rios y allí precisamente donde es mas sensible la alta y baja marea; de manera que, retirándose el agua por algunas horas, dejan descubierto su lecho. Donde las riberas son mas altas y las aguas mas encajonadas, la enfermedad se muestra poco ó nada. En el interior, á muchas y muchas millas de distancia de las costas y del mar, á cincuenta y mas leguas, esta enfermedad no es posible.

2.º *La presencia de sustancias orgánicas en via de descomposicion y principalmente las sustancias azotadas. Las sustancias vegetales solo dan lugar á las fiebres intermitentes.*

El Rio de la Plata, en su bajante diaria, que descubre sus playas, deposita tanta cantidad de sustancias orgánicas que, para persuadirse de ello, basta considerar el gran número de aves que se alimentan diariamente de aquellas. Nada digo de lo que deposita el Riachuelo todo el dia, de la sangre y de todos los residuos animales de tantos millares de ganados, arrojados dentro.

3.º *Cierto grado de calor.*

Es en la primavera, en el otoño y sobre todo en el verano que se desarrolla la fiebre.

4.º *Falta de ozono.*

Hablo de ozono para hacerme comprender mejor, aunque este vocablo no sea muy exacto. Para ser mas preciso diria la falta de polarizacion en el oxigeno del aire.

Lo que hace el aire mas ó menos respirable no es la mayor ó menor cantidad de oxigeno, puesto que las proporciones entre el oxigeno y el azoe del aire atmosférico, conocidas en todos los puntos de la tierra son constantemente las mismas: 79 de oxigeno y 21 de azoe; pero lo que hace, repito, el aire mas ó menos respirable, es el grado de la polarizacion de oxigeno mismo, puesto que cuando el oxigeno está mas polarizado todas las combustiones, y por consiguiente aun las animales son mas prontas y perfectas.

El mayor grado de polarizacion del oxigeno del aire atmosférico mientras acelera las funciones todas de la vida plástica del hombre, acelera tambien las combustiones; y de aquí la descomposicion de las sustancias orgánicas que, privadas de vida, hacen su retorno pasando por una série sucesiva de metamórfosis regresivas, al seno del mundo inorgánico, de donde primitivamente partieron.

He ahí pues á los cuatro factores de la fiebre amarilla *agua, sustancias orgánicas, calor, fala de ozono.* La falta de uno de esos elementos hace la fiebre imposible.

Es inútil indicar ahora lo que el Gobierno debe hacer para que esta horrible desgracia no se repita. Ya en otro articulo indiqué algunas medidas las mas esenciales é indispensables.

Lo que es necesario, sí, es que por el momento no se hagan regar las calles, porque haciéndolo se aumenta el mal y se le dá mayor alimento, porque el agua evaporándose, facilita la efusion de la electricidad atmosférica y acelera la putrefaccion de la inmundicia en que, mas ó menos, abundan las calles de la ciudad. El uso del aguarraz, que he recordado ya otra vez y aun el del petroleo, de que se hace uso para alguna especie de alumbrado, y aun el creosoto, sobre el cual me interroga el anónimo, el ácido fenico etc. son todas sustancias que, mas ó menos pueden concurrir en parte al objeto de aminorar el mal, ya que no de destruirlo. Es solo cuestion de saber cual cuesta mas ó menos de todas las antedichas sustancias; pero esta es una cuestion comercial que dejo á quien la pueda juzgar mejor que yo.

Sin embargo, en el interior de las casas, en que estas sustancias serian desagradables al olfato, podrian subrogarse por vinagre de vino con algunos dientes de ajo mezclado. Una cantidad de vinagre bueno, puesto en un plato dentro de un cuarto contribuye mucho á mejorar el aire y á desinfectarlo y para aumentar el efecto, si en este vinagre con ajos se empapa un pañuelo que se coloque suspenso y desplegado en alguna parte de la habitacion, como para enjugarlo, el efecto será mas rápido.

Con esto creo haber contestado á las preguntas del citado articulo.

Pero ya que he vuelto á tomar la pluma y me encuentro dando consejos; permítame señor Director que agregue otros con el fin de preservarse y aun de curarse de la enfermedad.

Para persuadir mejor de lo que digo, es necesario que vuelva sumariamente sobre la esencia de la fiebre.

Puesto que de cuanto he dicho se deduce claramente que la esencia de esta enfermedad está en un principio miasmático suspendido en el aire, y que no es distinto del que produce las fiebres intermitentes, no habiendo entre aquella y estas otra diferencia, que la naturaleza del principio miasmático que, en la fiebre amarilla traerian su orígen de las sustancias animales y en la fiebre intermitente deriva de las sustancias vegetales; siendo pues, como decia, la causa de esta enfermedad un veneno aeriforme que está en el aire y que todos bebemos con la respiracion es claro que todos nos encontramos bajo su influencia. La diferencia está en que algunos encuentran en su organismo fuerza suficiente para continuar la ulterior descomposicion de estos principios miasmáticos, y otros no. Esto depende de que algunos tienen la vida vegetativa mas pronunciada y otros menos. Algunos tienen los nérvios del sistema ganglionar, los que presiden á la vida plástica y la quimica animal, en mejores condiciones y otros, aunque fuertes y rubicundos en apariencia, tienen estos nérvios pobres y débiles. De aquí es que nace precisamente y no de otra causa el sentimiento del miedo que en algunos se muestra tan desarrollado, mientras otros hacen ostentacion de un valor á toda prueba. Es la conciencia de la propia fuerza plástica, que algunos tienen desarrolladísima, mientras á los otros falta considerablemente.

Cuando pues no podemos suplir sino imperfectamente el defecto de las fuerzas cósmicas, puesto que los aparatos eléctricos comunes no pueden nada ó casi nada en este caso, lo mismo que los demas medios, es necesario hallar en nosotros mismos la fuerza bastante para resistir á la agresion repetida y continua del enemigo invisible, es decir, del veneno que aspiramos, y que, suspendido en el aire, se insinúa en nuestro pulmon y pasa de allí á la sangre en la que produce primero una especie de fermento y despues la muerte, por lo que se vé escapar en esta enfermedad de los pequeños vasos de las mucosas, sea de la boca, de la nariz y otras vias.

Es menester entonces robustecer, con todos los medios, las fuerzas de la vida y principalmente como digo ya, las de la vida plástica, á saber, digestion, respiracion, circulacion, secreciones etc, para que se hallen en estado de destruir aquellos principios, á medida que se introduzcan en el organismo.

De la misma manera, es necesario vivificar la sangre, oxidándola, á fin de que volviéndose mas arterial y estimulando mas enérgicamente este sistema, corra mas rápidamente en sus canales, para que siendo las secreciones mas rápidas pueda el organismo repeler mas prontamente el huésped funesto.

La primera indicacion á satisfacer es pues oxidar la sangre lo mejor que se pueda. Y puesto que es sabido que el alcool en general y el amoniaco especialmente gozan de la propiedad de convertir prontamente la sangre de rojo oscuro en rojo claro, esto es, de venosa en arterial, creemos que uno de los principales remedios en que el médico debe de basar la cura de su enfermo, debe ser el amoniaco y de preferencia el acetato de amoniaco, que puede administrarse en una cuchara de café, llena, cada dos horas; en una taza de camomila (manzanilla) ó té, consumiendo siete á ocho en cada 24 horas, agregándole jarabe de canela ó cascara de naranja.

Con estos medios se hace revivir la sangre y se la coloca en condiciones de poder descomponer los principios miasmáticos que son compuestos binarios, como lo he dicho otra vez. Esta misma sangre, siendo mas arterial, circula mas rápidamente, activa las funciones de secrecion, por donde la espulsion de esos principios es tanto mas fácil y pronta.

Pero mientras se opera sobre la sangre, es necesario al mismo tiempo dar fuerza y tono á los nervios del sistema ganglionar, para que respondan mejor á los objetos á que están destinados.

Los amargos en general y la quina y el opio especialmente responden á este objeto.

Será bueno pues administrar 24 ó 30 granos de sulfato de quinina cada dia, hasta que la fiebre decline, divididos en dosis de 4 granos cada uno, disueltos en una onza de agua de menta, á que se agregarán algunas pocas gotas de ácido sulfúrico. La primera vez se agregaran 12 á 15 gotas de laúdano liquido, dándose una toma cada dos horas.

De esta manera el enfermo tomará cada hora alternativamente una vez el acetato de amoniaco, otra vez el sulfato de quinina, del modo indicado.

Las frotaciones repetidas con paños de lana á lo largo de la columna vertebral, harán mucho bien.

Las bebidas acíduladas con limon y la limonada dicha mineral, es decir, hecha con ácido sulfúrico, es de un gran auxilio, porque el ácido descomponiéndose, suministra oxigeno en estado naciente y su accion es tónica como se reconoce generalmente, además de que aumenta los efectos de la quina.

Evitese la dieta, y como el enfermo apenas podrá tomar alimentos, sintiendo una especie de aversion por los que provienen del reino animal y de las sustancias azoadas en general, la eleccion de los alimentos debe dejarse mas á su instinto que á la opinion del médico.

Sin embargo, un buen caldo será siempre el mejor alimento. Puede consentirse y aun es útil un poco de vino jeneroso.

Concluyendo pues digamos.

El gobierno ó la autoridad municipal desistan del mal sistema de regar las calles; derrame en ellas lo mas que pueda aguarraz, petróleo, ácido fensico ó creosoto, aunque estas dos últimas sustancias las creemos muy costosas.

Los habitantes de la ciudad infecta, antes que obstinarse en combatir con un enemigo oculto y de fuerza infinitamente superior, harán una obra sábia transportando sus penates á lugares sanos, hasta que plegue á Dios poner término á tanta calamidad.

Cuando la permanencia no sea impuesta por el deber, la fuga no es vileza ni cobardia. Al contrario, obstinarse en permanecer en medio de la epidemia, sin razon suficiente, es mas bien un acto de estupidez!

Los que por sus deberes estan obligados á permanecer en la ciudad tengan templanza y sobriedad en su modo de vivir. Nunca la lascivia y la glotoneria fueron tan severamente castigadas como ahora!

Téngase mucho cuidado con la transpiracion y evitense los sufrimientos de ánimo lo mas que sea posible. Cualquiera transgresion á estas leyes de la naturaleza que en tiempos ordinarios traeria por consecuencia una simple fiebre reumática ó gástrica ó biliosa, ahora se transformaria inmediatamente en la enfermedad reinante.

Y si, á pesar de todas estas precauciones alguno tuviese la desgracia de caer enfermo, en cuanto empiece á sentir un poco de malestar, póngase en la cama, entre cubiertas de lana, con las que se hará frotar prontamente y con repeticion todo el cuerpo, enviando inmediatamente por el médico.

Si este tardara en venir, tome una taza de té ó manzanilla, como hemos dicho, con una cucharada (de café) de acetacto de amoniaco, que podrá renovar la nóche siguiente con jarabe de canela ó corteza de naranja; pero la primera vez, para no perder tiempo, se contentará con azúcar ordinaria. Será bueno por lo tanto, tener siempre en casa un par de onzas de acetato de amoniaco, para cualquier emerjencia.

Cuando haya venido el médico, él continuará la obra en su criterio, y descernimiento, al cual es necesario que se fie enteramente el enfermo.

A los médicos pues y especialmente á la ilustrada facultad de Buenos Aires por la que profeso el mayor respeto, nada tengo que decirles. Creo sin embargo deber recomendar á alguno á quien pueda haber persuadido mi manera de considerar la esencia y la patogénesis de la enfermedad, que desista absolutamente de los vomitivos y purgantes; de aquellos sobre todo que producen un efecto diametralmente opuesto al que se busca; porque postran las fuerzas del enfermo, mientras todos los esfuerzos del médico deben tender directamente á robustecerlas, como que son necesarias para resistir la potencia mortifera del mal.

Por lo demás su ilustrado criterio y la esperiencia debe haberles persuadido que la bilis que produce el color amarillo de la piel, aun cuando fuese copiosa y escesiva no puede matar nunca tan prontamente al enfermo, como lo hace esta fiebre en pocos dias.

Y para persuadirse mas de que el veneno no reside en la bilis, bastará considerar que los enfermos no se salvan con el vómito, como no sanan tampoco los efectos del *vómito negro* con el solo hecho de vomitar y como tampoco se curan los coléricos vomitando y evacuando; siendo, por el contrario, el primer paso hacia la curacion, la cesacion del vómito y las evacuaciones.

Desterremos pues los vomitivos y los purgantes.

DOCTOR EPAMINONDAS ABATE.

El empréstito.

Dias pasados tuvimos noticias del estado de la negociacion del empréstito do 30 millones.

Ellas se reducian á lo siguiente:

El gobierno aceptó un anticipo de la casa Thompson Bonar, por 50 mil libras, obligandose á darle la preferencia en igualdad de condiciones. Esto se estipuló en comunicaciones oficiales.

El comisionado, sabedor del hecho, aceptó otras 50 mil libras de la casa Cohen, con la misma condicion.

En seguida negoció con la casa Murrieta, siempre con la misma condicion, pareciéndose el empréstito á una mercancia vendida al mismo tiempo á tres compradores.

Como era de esperarse surgieron reclamos, reteniendose los poderes del ministro por una de las casas!

Esto se dijo á la llegada del anterior paquete; pero, luego, algunos dias despues un diario que tiene conexiones oficiales publicó un telégrama de Montevideo, anunciando que el empréstito se habia realizado.

No quisimos decir nada sin datos seguros.

El último paquete nos ha traido esos datos y ellos nos hacen saber que el empréstito se halla mas desacreditado y puede decirse mas empantanado que nunca, gracias á las singulares gestiones del comisionado.

A esto se agrega que, segun parece, la casa Cohen iba á entablar una cuestion desagradable con el comisionado del gobierno.

Repetimos que en nuestra opinion, el único paso prudente y eficaz para reparar los errores cometidos es encargar de la negociacion al Ministro Balcarse.

Su respetabilidad, sus numerosas relaciones y su prudencia es lo que puede sacar la cuestion del terreno desagradable en que se encuentra si es que el mal tiene remedio.

La Municipalidad

(Traducido del STANDARD)

Una de las mas importantes convicciones que la fiebre amarilla ha afirmado en la sociedad es que, los hombres que se hallan actualmente al frente del gobierno municipal de esta ciudad, son bajo todos aspectos dignos del cargo que desempeñan. Todos conocemos su posicion y circunstancias. No hay un solo miembro de la Comision Municipal que por necesidad se vea obligado á permanecer en la ciudad. Ellos podrian resignar su puesto, desde que es puramente honorario, y entregar su cargo á un suplente; pero su honor les aconseja permanecer en sus puestos, reunirse diariamente, dando así el buen ejemplo á la vez que el precepto.

La Municipalidad ha sido en los últimos años objeto de pública censura, así los miembros, como la institucion; pero los actuales miembros de esa corporacion están libres de tal censura, lo prueba su conducta al presente, y nosotros que hemos sido de los primeros á atacar los abusos municipales, somos tambien los primeros en reconocer los méritos de los miembros de la Comision Municipal que hoy funciona.

En épocas de epidemias como la que atravesamos, en que las opiniones de cada uno respecto de cuestiones sanitarias, dependen principalmente de las ocurrencias del dia, la Municipalidad dá un hermoso ejemplo mancomunando su labor con la Comision Popular, el Consejo de Higiene, las Comisiones Parroquiales y los numerosos comités de asistencia que han surjido para responder á una necesidad. Cualquiera que sea la duracion del actual flajelo, cualquiera que sea el número de victimas que cause, quedará siempre reconocido que, todo cuanto una corporacion municipal puede hacer ha sido hecho ya, sea para luchar contra el flajelo ó aliviar la desgracia, y que los hombres que tanto se sacrifican al fiel cumplimiento de sus deberes puramente honorarios, por lo menos merecen ser estimulados en su útil y cristiana tarea. Estamos con ellos, con ellos está el pueblo: no desmayen!

La opinion pública ha sufrido tales modificacion en materias municipales, que todos han visto con placer la medida adoptada por el Gobierno de aumentar el número de los miembros de la Municipalidad. Existia el hecho reconocido de que el poder de hacer el bien por parte de la corporacion en la presente emerjencia, estaba solo restrinjido por lo escaso de sus miembros, y el señor Castro ha interpretado la voluntad pública nombrando varios ciudadanos para integrarla.

La esperiencia de los últimos dias suministra escrito respecto una prevencion muy solemne de la cual esperamos sabrán aprovecharse las exelentes personas que constituyen actualmente el Consejo Municipal. «Fecundos son las lecciones de la adversidad,» repitoslo asi en medio de las negras sombras que al presente nos rodean. La venenosa planta del indiferentismo ha sido tronchada y ha marchitado sobre la tumba de millares victimas; pero esto mismo ocurrió en tiempo del cólera. La raiz quedó en el terreno y así cuando la estacion volvió, se levantó de nuevo lozana en la época de la aparicion de la fiebre amarilla, esparciendo sus semillas por todas partes. A nadie le importaba un bledo la administracion municipal, con tal que las contribuciones no fuesen aumentadas; nadie se cuidaba de quien era elejido municipal; las mesas electorales se encontraban desiertas en el dia de la eleccion, y el mundo de Buenos Aires seguia lo mismo, perfectamente tranquilo respecto de su resulto. La Municipalidad era para muchos un terrible fantasma, y el Consejo como institucion permanecia alejado de la gran masa de inteligencia del pais, sin ejercer influencia sobre él, ni ser por él influenciado. Las consecuencias eran doblemente desastrosas. La Municipalidad existia, es cierto; pero mas allá del pequeño mundo de sí misma, hasta su propia existencia era ignorada. La ciudad crecia en tráfico, comercio y poblacion, menos por la accion municipal que apesar de ella, mientras que la parte activa de la poblacion asiduamente ocupada de sus propios negocios, viendo á una de las principales instituciones de un pais tan completamente anulada é incompetente para el desempeño de sus deberes, ella trataba de llenar su vacio por otros agentes y mas imperfectos medios.

Las opiniones de los ciudadanos sobre todo asunto municipal se inspiraban en las exijencias del momento; la cortedad de vistas y la parcimonia se combinaban para esterilizar en la práctica una institucion realmente útil, y esencial en su género. Todo lo que era barato y sucio prevalecia, con detrimento de la sana y práctica sabiduria, ó, si así quiere llamársele del buen sentido, lo cual, mirando el presente al través del pasado, nos enseña á preveer juiciosamente así para el presente como para el futuro. Tenemos la conviccion de que existe un espíritu en las instituciones tradicionales, tales como la municipalidad, muy poderoso, para que pueda vérsele tranquilamente desaparecer ó malograrse, por no aceptar una reforma benéfica.

La Municipalidad es una de las mas antiguas de esta sociedad, sus fines eran buenos, su jurisdiccion amplia; pero sus facultades, aunque amplias tambien en la época de su creacion, son hoy de todo punto limitadas. Debemos dotar á nuestra corporacion municipal de mas autoridad, y proveerla de agentes colaterales: Necesitamos un Consejo de obras Públicas y un Consejo de Salubridad, y puesto que hemos encontrado hombres buenos y sinceros, con la voluntad, la capacidad y las calidades necesarias para desempeñar los importantes deberes Municipales, así tambien debiéramos buscar otros para formar estas nuevas corporaciones, estableciendo de este modo un gobierno … político digno de la ciudad cuyo cuidado estará encomendado.

Si la plaga nos ha arrebatado muchos amigos probados y queridos, si el soplo de muerte … través de la tierra, si las sombras que nos rodean son todavia tan impenetrables, que no es posible vislumbrar una estrella guiadora de la esperanza, sin embargo, á los que sobrevivan á esta hora de terrible angustia, les quedará á lo menos una satisfaccion y es que, las autoridades municipales se han mantenido noblemente en su puesto, y aunque la ciudad sea un cementerio, es tambien un vasto campo de batalla de la fuerza moral, donde el ánjel de la muerte ha sido vencido por principios elevados, valor viril y hombres de fortaleza.

La epidemia y una desinfeccion general y obligatoria

(ARTICULO COMUNICADO.)

Parece fuera de duda que la epidemia reinante que causó tantas victimas, tiene como el cólera cierta clase de tifus—su causa especifica en un jérmen, el cual se estiende por medio del comercio personal de los hombres.

Hay razones para suponer que ese jérmen está contenido principalmente en las evacuaciones de personas que proceden de puntos infectos.

Este jérmen, aunque sumamente pequeño, debe ser un cuerpo organizado, que se desenvuelve y que para su desarrollo necesita absolutamente la cooperacion de ciertos agentes esteriores, cuyos mas esenciales son la individualidad de las personas y sobre todo la calidad y las propiedades del terreno sobre el cual viven.

Sin esta suposicion seria inesplicable, porqué—no obstante el comercio mas activo con puntos infectos y la indubitable y abundante importacion del jérmen—hubiese lugares y tiempos donde una epidemia no *puede* arraigarse (lugares inmunes,) donde solamente y á lo mas pueden presentarse casos *esporádicos* pero sin carácter epidémico.

El jérmen por sí solo sin substrato, es decir sin la cooperacion de sus factores esteriores, no produciria la enfermedad: lo que la enjendra es el producto del jérmen con sus factores temporales, locales é individuales.

El nacimiento y desarrollo de la epidemia tiene mucha semejanza con otro conocido fenómeno de la naturaleza, con la fermentacion.

Pueden compararse á los jérmenes de esa epidemias, los cuales hasta ahora se han sustraido á toda precepcion directa, los jérmenes de fermento, contenidos en el aires atmosférico, que tampoco percibimos, sino por sus efectos y en sus ulteriores estados de desarrollo despues de haber encontrado su substrato necesario.

Así como estos fermentos, introduciéndose con el aire en los liquidos azucarados, encuentran en el azúcar del mosto el substrato para su desarrollo, produciendo el alcohol,—así y del mismo modo ha encontrado el jérmen de la epidemia, importado por una persona infecta, su substrato fecundo en el terreno de la ciudad con sus propiedades actuales, produciendo el miasma y este por su respiracion la epidemia.

Figurémonos—siguiendo por un momento esta comparacion—que Buenos Aires cultivase viñas, y que hasta ahora el aire nunca hubiera traido por … el jérmen de fermento. Un dia y … tiempo de la vendimia llegaria un … á introducirse.

¿Qué sucederia … habitantes, acostumbrados á beber … dulce é inocente mosto, siguiesen consumiendo el producto de sus viñas—el fenómeno de una embriaguez epidémica; y no lo seria el jérmen del fermento, ni el mosto con su azúcar, sino el producto de ambos, el alcohol, quien la produciria.

Exactamente así hemos de figurarnos el nacimiento y el desarrollo de la epidemia reinante, habiendo encontrado el importado jérmen su necesario substrato y producido el miasma.

Pasemos ahora á considerar las medidas que se pueden tomar contra la epidemia.

Su objeto puede ser:

1.º ó apartar el jérmen.

2.º ó poner su substrato, es decir el terreno de la ciudad y las casas que habitamos, en un estado tal, que impida el desarrollo del jérmen ó le sea el menos desfavorable.

3.º disminuir la disponibilidad individual, robusteciendo las fuerzas de resistencia.

I.

El apartamiento del jérmen, despues de haberse este introducido y ahora esparcido por todas partes del pueblo, es una medida imposible.

El objeto en sí es casi siempre irrealizable, porque es notorio que una incomunicacion perfecta á duras penas puede lograrse contra buques, pero nunca contra el comercio terrestre, y seria tal vez, una desgracia mayor que la misma epidemia.

El cordon sanitario, aun el mas rigoroso, quedará siempre,—como lo demuestra la esperiencia de todas las partes—una medida mas ó menos ilusoria.

II.

Para lograr el segundo objeto es la única medida, cuya ejecucion está en nuestro poder, una desinfeccion general y obligatoria.

No nos hagamos ilusiones!

Buenos Aires desde que tendrá un sistema perfecto de canalizacion para llevar á fuera sus desagues, volverá á merecer su nombre. Pero por ahora y hasta despues de haberes verificado estas obras, parece construida la ciudad con su suelo aluvial y su sin número de letrinas y sumideros como sobre una esponja gigantesca, impregnada de sustancias putrescibles de toda las clases, formando estas el substrato mas favorable para el desarrollo de los jérmenes epidémicos.

Como la acertada ejecucion de las obras de desagües necesita estudios profundos, puesto que una canalizacion defectuosa podria aumentar el mal en lugar de remediarlo, no serian estos momentos de supremo apuro los mas apropósito para tal objeto.

Pero lo que podemos ejecutar y que promete un buen éxito, lo que pondrán remedio al mal é impedirá su vuelta es una desinfeccion general y obligatoria de todas las casas y de los puntos públicos malsanos. Esta es la única medida que puede proporcionar al pueblo un abrigo semejante al de una inmunidad natural ó de una incomunicacion perfectamente.

La desinfeccion—siendo principalmente una medida profiláctica, un medio preservativo—debiera preceder á la invasion del mal y no subseguirsele; no debe por lo tanto limitarse su uso á las casas invadidas, sino que sobre todo y con mayor utilidad se empleará en las casas libres todavia de epidemia. Si para la ejecucion de la medida en gran escala no hubiera en plaza la suficiente cantidad de desinfectantes, seria cosa muy fácil y poco costosa extraer el mas afamado, el ácido fénico, de la brea que se produce abundantemente en las obras del gas y que allá es de estorbo y sin valor.

Para que la desinfeccion produzca su pleno efecto debiera ser obligatoria y no abandonada el arbitrio de los particulares.

Esta medida la exige la salud pública, y por lo tanto debiera la Municipalidad misma prescribirla y hacerla poner en rigurosa ejecucion, distribuyéndose el desinfectante á los pobres de valde. Tendria que seguirse con la desinfeccion hasta la completa desaparicion de la epidemia, y en escala diminuta hasta la conclusion de las obras de desagües.

Creemos superfluo extendernos aquí sobre el principio de la desinfeccion en general, dejando tambien de enumerar los diferentes desinfectantes y de examinar y graduar su respectivo valor.

La esperiencia de las grandes ciudades ha constatado la superioridad de dos, del ácido fénico (carbónico) y del permanganato de potasa ó sosa, este último en casos donde el empleo del ácido fénico por su olor es inconveniente (como para la desinfeccion de estantes y tablas de mercados y cocinas.)

El primer agente, el ácido fénico, es el desinfectante antiséptico por excelencia, ataca los factores y el producto epidémicos, destruyendo la vitalidad del gérmen como de todos los organismos microscópicos en general—impidiendo la putrefaccion de las sustancias fermentecibles del suelo y aniquilando por su volatilidad el miasma, produciendo así la purificacion del aire.

El segundo es el agente mas fuerte por su virtud oxidante, pero careciendo de la propiedad de volatilizarse—no sirve para desinfestar directamente el aire. Su disolucion es de la mejor y reconocida utilidad para lavar paredes, pisos y tablas de mercados y cocinas preservando así nuestros alimentos de la infeccion. Todo lo putrescible se pone inofensivo por medio de su contacto.

En cuanto al método de usar esos agentes y á las materias á desinfectar, recomendamos del último, del permanganato, una disolucion de media onza en un balde de agua. Esta disolucion, empleada para lavar los dichos objetos, acaba de producir su efecto cuando … de descolorarse. A su uso ha de seguir inmediatamente un lavado con agua pura.

Del otro agente, del ácido fénico, proponemos un uso general y nada económico en todas las casas, disolviendo seis cucharadas ó cuarto de libra del ácido en un balde de agua. De esta disolucion habria que echarse tres veces al dia la cantidad de uno ó dos vasos (segun el mayor ó menor número de habitantes de una casa) en la letrina, como en el sumidero y en los conductos y puntos de la casa que contienen sustancias putrecibles. Para la desinfeccion de los cajones de basura, que debieran ser cubiertos, sirve un poco del mismo liquido, quedando de ese modo su contenido en un estado inofensivo tambien durante su trasporte en los carros públicos.

Igualmente recomendable seria emplear la disolucion para las piezas habitadas, ó rociando el suelo (por medio de un pincel ó semejante instrumento) ó echando un poco del liquido en un platillo, desinfectándose así el aire por su continuas exhalaciones.

La desinfeccion de puntos públicos mal sanos y de calles en distritos muy infestados podria efectuarse por medio de carros de riego, conteniendo cada barril de agua una libra del ácido.

III.

Es notorio que la fuerza de resistencia contra las influencias epidémicas es muy distinta en los diferentes individuos. Para aumentar estas fuerzas individuales recomiéndase la observacion estricta de los conocidos preceptos higiénicos acerca de alimentacion, bebidas, vestimento, ocupacion, habitacion y limpieza.

B. Weiss.

Organizacion del cuerpo médico

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Deseando el gobierno facilitar el servicio médico que necesitan los atacados por la epidemia reinante, obtener para estos el mas eficaz y oportuno auxilio, consultando al mismo tiempo que tan árdua tarea para los … empleados se distribuya con la posible igualdad; y que la asistencia facultativa se preste con la mayor regularidad posible durante en las horas del dia como en las de la noche.

Oidos al consejo de Higiene Pública y la facultad de Medicina, de acuerdo con sus indicaciones y de conformidad tambien con la Comision Municipal y la Comision Popular que han manifestado estar dispuestas á que el gobierno reglamente y distribuya el ser-

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Te adoro,—le dijo.

—Y tú á mí me gustas á perder. ¿Quieres que nos amemos sinceramente? ¿que nos ayudemos el uno al otro? La union constituye la fuerza.

—Ciertamente,—dijo Lola.

—¡Por supuesto!—dijo el Filósofo.—Pero ante todo, tengo que arreglar mis negocios, dentro de una hora estoy aquí: hoy comeremos juntos: inútil es decirte que no salgas: que no recibas á nadie.

—¡Por supuesto, hijo, por supuesto! Desde ahora hasta una nueva determinacion, yo te pertenezco, yo soy tuya.

VI.

El Filósofo se fué á su casa.

Encontró allí su singular administrador.

—¡Eh! ¿Qué es esto?—dijo aquel.

—Esto es que yo soy el dueño de mi casa.

—¡Cómo! Será necesario ponerte de otro puntapié en la calle,—dijo el administrador.

—¡Eh! ¡eh!—esclamó el Filósofo. —Yo supongo que todos estos bribones de criados estarán prevenidos, seducidos: pero yo, lo mismo que á tí, los planto en la calle.

El administrador avanzó como la vez precedente sobre el Filósofo, con la intension de agarrarle y echarle; pero el Filósofo se fué al balcon y le abrió.

—¡Eh! ¿Que es esto?—dijo el administrador deteniéndose y dejando ver algo de cuidado en su mirada.—¿Te atreverás?

—¿Pues no he de atreverme? Esto es un bandidaje: si se pretende violentarme cómo … pido socorro. A propósito: allí veo en la esquina una pareja de guindillas?

El administrador retrocedió aun mas.

—Pero nada de esto está pago,—dijo.

—Yo lo pagaré.

—¿Usted?

El administrador habia cambiado de tono.

—La cuenta de todo esto,—dijo el Filósofo.

—La cuenta... la cuenta...

—Si señor, la cuenta.

—Pero...—dijo el administrador vaciando,—la cuenta del mobiliario y de los trenes monta á treinta mil duros.

—¿Y á tí que te importa?

—Llegarán los plazos, y como usted no tendrá que pagar, como usted no puede probar que ha heredado ni tiene nada, resultará que el hacer pedidos considerables usted ha cometido una estafa.

—Que vengan al momento los acreedores.

—¡Cómo!

—Les voy á pagar.

—¿Usted?

—Sí, yo, y al momento.

—El acreedor soy yo.

—Vengan las pruebas.

—Venga el dinero

El Filósofo desplegó los treinta mil duros en billetes de banco á los ojos del administrador.

—Bien, sí,—balbuceó este:—pero toda via....

Y miraba de una manera ansiosa un *secreter.*

El Filósofo comprendió.

—¡Ah!—dijo.—Si, allí habia dinero: yo creia que tú te habias apoderado de él: eres un torpe: estás cogido. Este es un buen negocio.

—Y el Filósofo se echó á reir.

—Transijamos,—dijo el administrador.

—Transijamos en buen hora.

—Yo tomo el dinero que hay en aquel *secreter*, doy á usted todos los créditos solventados, y usted, sin dar un cuarto, se queda dueño de todo esto.

—Esto significa que allí hay mas de treinta mil duros.

—Si dijo el administrador:—allí están las ganancias que se han dejado á usted hacer durante tres dias, y que yo no he retirado.

—Yo creia sin embargo, que con arreglo á lo ocurrido, ese dinero no estaria ya ahí, puesto que yo no tengo las llaves.

—Yo no tenia á quién entregárselo.

—Esplicate mas.

—Cuando nos hayamos convenido; de otra manera, no me esplico.

—Y bien, habiendo ahí cuarenta y cinco mil duros, razon de mas para que yo me salve, si es necesario, pidiendo socorro.

—¿Y usted no cuenta con una puñalada por la espalda cuando menos lo crea? ¿Usted se figura que la poderosa sociedad que se ha servido de usted, se dejará robar impunemente?

Se le puso el estómago frio al Filósofo.

—Bien: ¿y si transigimos?—dijo.

—No sucederá nada.

—Pues bien, consiento: pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Entregarme todos los creditos.

VII.

El administrador salió, y á poco volvió con las facturas.

Todas estaban saldadas.

—Bien,—dijo el Filósofo:—yo te dejo la mitad del dinero que hay ahí: de otra manera, no, aunque viniesen todas las puñaladas del mundo. algo hay que hacer por fijar la posicion ¡Que diablo! Un militar vende su vida por llegar á ser general.

—¿Está usted resuelto?

—Sí: resuelto de todo punto.

—Pues bien, convengo: déjeme usted sacar de ahí veintidos mil quinientos duros.

—Convenido.

El administrador salió de nuevo, y volvió con un aro de acero en que habia una multitud de pequeñas llaves.

Abrió con una de ellas el *secreter*, y de uno de los cajones de este sacó un mazo de billetes de banco.

Aquellos billetes se contaron lealmente.

Habia cuarenta y cinco mil y pico de duros.

El administrador tomó veintidos mil quinientos.

—Estamos al corriente,—dijo.

—Pues bien,—contestó el Filósofo,—esplícate ahora.

—No tenemos nada que temer,—dijo aquel pícaro: la sociedad secreta que serviamos ha sido destruida completamente, y nada de ha … contra nosotros.

—¡Ah, infame!—dijo el Filósofo.—Tú me has engañado. Pero en fin, ello es necesario que viva todo el mundo.

—¡Por supuesto! Y si usted se dejase conducir por mí, podríamos aprovechar la organizacion subalterna de esa sociedad, que no sabe á quién servia: podríamos disponer de todos los altos tahures, de todas esas elegantes damas: el capital se ha reducido mucho, es cierto; pero usted tiene mas de treinta mil duros sin duda.

—Yo tengo un millon.

—¿Sin contar con esos veintidos mil duros?

—¡Por supuesto!

—Y la casa montada por valor de treinta mil: eso constituye una posicion para empezar: podemos seguir siendo instrumento del gobierno: yo tengo toda la organizacion de mi personal: podemos, en fin, intentar un golpe de mano sobre el tapete: la policia existe para nosotros, puesto que nosotros pertenecemos á ella: podemos hacer impunemente toda clase de negocios; pero hay que apresurarse, porque á esto se lo lleva el diablo: esto no puede continuar mas que tres ó cuatro meses: el gobierno está haciendo su fortuna, y hay un déficit, enorme: la impopularidad de estos hombres crece, la tormenta ruje, y no basta prender y deportar, porque seria necesario tener una verdadera fortuna, aprovechar todos los medios: es necesario que usted se case antes de ocho dias: en la casa de un hombre solo no se pueden recibir mas que hombres, y nosotros necesitamos el elemento mujer; es necesario que la red sea grande, inmensa.

—Cabalmente yo estoy enamorado hasta los ojos.

—¡Malo! Cuando se piensa en el negocio es necesario prescindir del amor; un enamorado es un tonto que no sirve para nada. Pero veamos: ¿está usted enamorado de la marquesa viuda de San Sebastian? Yo podria obligarla: yo tengo secretos suyos, y ella, q' era uno de los grandes instrumentos esteriores de esa sociedad que ha perecido, ha quedado libre y millonaria.

—Pero ¿qué clase de sociedad es esa?

—Una sociedad anónima de esplotacion, que tomaba por pretesto un gran pensamiento social y humanitario: una asociacion de trece hombres audaces, colocados en altas esferas sociales y que esplotaban desde la sombra su posicion. España es un pais de buena gente, á la que se engaña con palabras; pero uno de esos incidentes que no pueden preverse, que yo ignoro, porque esta sociedad ha hundido entre el misterio, q' la ha perdido. Volvamos á lo que importa: ¿es Anca, la hermosisima marquesa, la mujer que usted ama?

—He creido amarla un momento; pero en casa he visto una mujer, una niña, que se ha apoderado de mi, que me tiene loco; esa mujer ama á otro.

—¿A quién?

—A mi amigo Juanito de las Matas verdes.

—¡Un millonario! ¡Un inmensamente millonario!—esclamó el administrador, en cuyo semblante apareció la espresion de voracidad y le crueldad de un lobo.—¡Ah! Aquí hay materia.

—La casualidad los ha reunido en la quinta de la marquesa de San Sebastian.

—No importa: voy á ponerme al momento en campaña.

Y el administrador tomo su sombrero.

—Espere usted,—dijo el Filósofo.—Usted me ha deshonrado delante de esos criados, y es necesario despedirlos.

—¡Error! Esos criados son escogidos, esos criados pertenecen á la policía: son previsores, para esos criados no hay ni moralizacion ni desmoralizacion: no hay mas que una policía de órden. Los criados son siempre … entre sus amos: lo observan todo, lo comentan todo á su manera, lo cuentan todo: son enemigos que pagais, y de los cuales lograis nunca haceros querer; pero cuando los criados que nos sirve pertenecen á la policia y saben que somos sus jefes, nos respetan y nos estiman; porque un bribon respeta y estima siempre á otro bribon.

—Es decir, que nosotros tenemos lo que se llama una red?

—Una red admirable, una red de hierro con la que podemos pescar hasta ballenas sin que la red se rompa. Nosotros hemos heredado esa sociedad destruida, yo no sé cómo, pero yo lo sabré. Yo habia pensado descartarme de usted, porque me parecia usted inútil; pero ahora me alegro de lo que ha sucedido: vale usted mas de lo que yo creia: yo me quedaré con la cuerda, y usted con el cebo para hacer entrar la pesca en la red. Séame usted franco: ¿qué ha hecho usted?

El Filósofo hizo una confidencia completa á su administrador.

—Vamos,—dijo—es usted audaz é inteligente. ¡Magnífico! En cuanto á esa Lola, nos puede ser muy útil: es una mujer de ciertas condiciones: en primer lugar, vive bien, no es una persona vulgar, la conoce mucha gente, pero gente de una cierta posicion, que está obligada á guardar el secreto: si usted la ha conocido, ha sido por su amigo Matas verdes: ella tiene una fortuna mediana, lo bastante para vivir con desahogo: pasar por viuda, por persona decente, no tiene amante, y los personajes que la visitan pasan por sus amigos: en la vecindad no se sospecha: el mundo no la conoce: ella ha sido prudente, y se la puede utilizar: ella puede ser una buena sucursal de nuestra industria: ella puede ponerse al frente de una *cuquería*, de una de esas casas adonde la mitad por lo menos de los que van son tantos, y la otra mitad picaros; una de esas casas dentro de las cuales hay misterios que nadie conoce: una casa de dos puertas: un garito desconocido. Hay que contar con el vicio y con la hipocresia al mismo tiempo para hacer fortuna rápidamente; despues hay tiempo de desprenderse de todo lo que es peligroso, y de gozar en paz y sin responsabilidad de lo que se ha adquirido á fuerza de inteligencia. Pero este es asunto de nunca acabar, y es necesario obrar, y obrar sin dilacion. Voy á informarme, voy á tomar datos para poder marchar desde el momento sobre seguro. ¡Ah! Aconsejo á usted que sea usted prudente en el Casino; podia suceder muy bien que por donde ha venido el dinero se fuera.

—¡Oh! Descuide usted,—dijo el Filósofo:—yo sé cuándo apunto, y tengo muy buenas manos cuando tallo. La herida ha sido fuerte, y no se repondrán tan fácilmente: yo cubriré las apariencias, ganando poco á poco. Mande usted que enganchen la carretela: el dia está muy hermoso y voy á dejarme ver en la Fuente Castellana.

—Perfectamente: el lujo es uno de los primeros elementos para los grandes negocios: es hacerse el omnipotente crédito de hombre rico: á este crédito ha debido usted un millon, hecho con nada en el Casino. Vamos, hasta la vista, que me estoy ya deteniendo demasiado.

El administrador salió.

VIII.

El Filósofo estiró sus piernas y sus brazos, como quien se desentumece.

Luego una sonrisa de satisfaccion apareció en su boca.

—¿Conque mi posicion es sólida,—esclamó,—perfectamente sólida? ¿Conque he dejado de ser un instrumento asalariado, una especie de gancho, de medio, un miserable á quien se decia: «Dános eso que te hemos dejado ganar: eso no es tuyo: eso no sirve mas que para justificar tu lujo?» ¡Ah! ¡ah! Esto es … tengo ya un capital; pero este capital no me puede producir una renta bastante para sostener todo este lujo. Veamos: cuatro carruages y ocho caballos consumen por sí solos ochenta mil reales anuales, sesenta mil por lo menos; la mesa otro tanto; otro tanto el mobiliario y el traje; es decir, que yo necesito por lo menos diez mil duros de renta, lo cual representa un capital de cuatro millones, y tengo uno. Cálculo, actividad: intelijencia: yo tengo ya una escelente base. ¡La política! ¡Hacerse elegir diputado! Ahora no; esto se lo lleva el diablo; seria el disparate ligarse á un moribundo; pero el tiempo de prepararse á lo que … hacer servicios en el momento del peligro. Yo soy un hombre nuevo: … tomar el camino que mas me convenga; por ejemplo, un periódico de oposicion. Necesito eliminarme de ese miserable que se ha atrevido á arrojarme á la calle, y que no ha transigido sino cuando he tenido medios de defenderme. Pero seamos prudentes: esperemos: utilicémo … entre tanto. Despues... ¡oh! independiente, completamente independientes. Amenaza una revolucion. Preparémosnos: hagamos lo bastante para poder ser un diputado respetable. ¡Mis antecedentes de perdido!... ¡Diablo! Esto no importa nada: ministros cuenta España á docenas en su historia politica que han sido mas perdidos que yo, y á los cuales, sin embargo, respeta todo el mundo, que han llegado á ser grandes personajes, y sobre todo, grandes millonarios, á costa de la sangre del pueblo. ¡Tonteria! Los borregos se han hecho para comérselos, y el que no se los come es, ó porque no puede, ó porque es tonto. Con cuatro palabras huecas y vulgares, con sufrir algunas persecuciones sin peligro, con hacer la victima y con gritar mas alto que los otros, hay bastante. Me estoy viendo periodista, diputado, ministro, marquéz, grande de España, rico, rico, rico, y sobre todo, unido á la historia de mi pais. Adelante, adelante: el porvenir es mio.

Le avisaron entonces que el coche esperaba, y el Filósofo salió inflado ya, creyendose llegado al fin de sus proyectos.

¡Pobres pueblos! ¡Engordando siempre, engañados por patriotas falsos y por palabras vacias de sentido, reptiles salidos del lodo!

CAPITULO XXIII.

Cambio completo de situacion.

I.

Matas verdes protejó, como puede presumirse, á doña … y á su madre en la casa de Cruzeta, … sabia bien á lo que debia atenerse respecto á la moralidad de las señoras de … jefe de policia,

Pero en Madrid, como en todas partes, se hacen milagros con el dinero, y mucho mas cuando media un individuo importante de la policía.

Cruzeta aprovechó de paso la ocasion para hacer su negocio. Habia en el barrio de Toledo, entre el portillo de Gil y Moya y las Vitillas, ó mas bien el palacio del duque de Osuma, una antigua casa en venta, colocada en lo alto del repecho que mira á la vega, teniendo delante un hermoso jardin. Nadie habia querido comprarse esta casa, situada en un estremo de la villa donde la propiedad tiene muy poco valor. Cruzeta la propuso á Juanito, que aceptó como aceptaba siempre todo lo que se le proponia.

II.

Cruzeta se fué al propietario, que era un escribano, y le dijo:

—Las llaves de su casa de usted.

—¿De cuál de ellas?—contestó el escribano.

—De la de la calle de...

—¿Y para qué?

—Esa casa se compra.

...cional que deben prestar los Mé... ...nden de una y otra: ...mbien el Ilmo. Sr. Obispo, ...l Arzobispado, en que los mé... ...ados de la asistencia de los ata... ...fiebre amarilla tengan su resi... ...las oficinas parroquiales de la ciu... ...mo el lugar mas conocido del vecin...

HA ACORDADO Y DECRETA:

Articulo 1.° Los médicos nombrados por el Gobierno, la Municipalidad y la Popular de salubridad, como los demas que se nombren en adelante, para asistir á los atacados de la epidemia reinante, constituyen un cuerpo Médico dependiente del consejo de Hijiene Pública.

Art. 2. El Consejo de Higiene nombrará un Director del Servicio médico, el que tendrá á su cargo la direccion, distribucion é inspeccion diaria del mismo en toda la ciudad, con arreglo á las instrucciones que reciba del mismo Consejo.

Art. 3.° Quedan designadas las Iglesias parroquiales de la ciudad como la residencia, tanto en el dia como en la noche, de los médicos encargados de la asistencia pública.

Las Comisiones parroquiales de Hijiene designarán una persona que esté permanentemente en la Iglesia ú oficina parroquial con el médico ó médicos que deben tener alli su residencia; á fin de q' en ausencia de estos reciban los avisos que se les traigan; y durante la noche puedan indicar, en los casos urgentes, el punto en que se encuentra el médico, si por las atenciones del servicio, no se hallase en la Parroquia.

Art. 4.° Queda autorizado el Consejo de Hijiene Pública para dictar todas las resoluciones que requiere el mejor cumplimiento, del presente decreto, de cuya ejecucucion queda encargado; como asi mismo para aumentar el personal del Cuerpo Médico, en las condiciones del decreto del 13 del corriente, en cuanto lo requiera las necesidades de la epidemia; debiendo dar cuenta al Gobierno de los nombramientos que hiciere.

Art. 5.° El consejo de Higiene hará publicar en todos los diarios y por carteles que se fijarán en las esquinas y lugares públicos, los puntos donde la poblacion puede ocurrir por el servicio médido.

Art. 6.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Regis tro Oficial

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER

Noticias generales.

Departamento de Policia.

La Policia avisa al público á las Comisiones de Higiene y á la Comision Popular que las Comisarias de Seccion están habilitadas á toda hora de la noche y de dia para prestar los auxilios que se le demanden en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los Lazaretos, proporcionar sepulturas, proveer de desinfectantes y de todo aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones los vecinos ó comisionados que necesiten de los auxilios.

Las Comisarias de Seccion están situadas en los puntos siguientes:

Seccion 1.ª Tucuman 61—2.ª Moreno 121—3.ª Mercado del Plata—4.ª Buen Orden 141—5.ª Tucuman 331—6.ª Lorea 81—7.ª Corrientes 522—8.ª Entre Rios 206—9.ª Cangallo 615—10.ª Moreno 738—11.ª Rivadavia y Centro América—13.ª Artes 386—14.ª Chacabuco 378—15.ª Garantias 265—16.ª Salta 264—18.ª Europa y Entre-Rios—19.ª Tres Esquinas de Barracas—20.ª Boca del Riachuelo.

Marzo 31 de 1861
Por órden del Sr. Gefe.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Sobre el cólera.

RECTIFICACION.

Sr. Redactor de la «Nacion».

Recien hoy he leido un suelto en el «Nacional» de ayer, en el que se dice que el Comisario de la Boca del Riachuelo, ha comunicado á la Policia, que en aquel distrito han tenido lugar seis casos de cólera, los cuales han sido clasificados por mi.

Sumamente ocupado en la asistencia de los enfermos de esta Parroquia, hace mas de quince dias que no veo enfermedad alguna en la Boca del Riachuelo, es pues completamente falsa la clasificacion que se me ha atribuido.

Estimaré á V. se sirva dar publicidad estas lineas, por lo que ellas puedan importar.

Saluda á V. atentamente, S. S. S.
Federico de la Serna.
Barracas, Marzo 30 de 1871.

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Secretaria del Banco de la Provincia.

El directorio del Banco de la Provincia ha dispuesto se cierre este establecimiento desde el Miércoles 5 de Abril hasta el Sábado 8 á las 11 del dia en que comenzará de nuevo sus operaciones.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

E. Zamudio.
Secretario.

Mortalidad.

DIA 31.

Fiebre amarilla	222
Varias enfermedades	16
	238

Lo que representa 115 defunciones menos que el dia 28 y 78 menos que antes de ayer, ó sea 1/3 de diminucion absoluto respecto de la mayor intensidad de la epidemia y 1/4 relativo respecto del dia precedentes.

Crónica del dia

Desde el próximo miércoles hasta el dia sábado se cerrará el Banco de la Provincia con motivo de los dias Santos.

Algunos pueblos de la campaña están dando muestras elocuentes de sus sentimientos filantrópicos para socorrer á los desgraciados que caen heridos por el flagelo.

La *Comision Popular* esta recibiendo continuamente las donaciones con que concurren, y tenemos noticias que siguen las suscriciones para este piadoso fin.

Vuestros hermanos de la campaña se portan.

—

Nuestro cólega *La Discusion* que debia reaparecer el 1.° de Abril ha sido suspendida á causa de la enfermedad de uno de sus nuevos redactores, el Señor Muñiz.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—

Se ha acordado aumentar el cuerpo de vigilantes nocturnos con cincuenta hombres mas, como se verá por el aviso de policia que publicamos en otro lugar.

—

El agente de Ernesto Rossi distinguido artista trágico italiano, ha escrito del Rio Janeiro, que no pudiendo abrir allí la compañía el ... de funciones que se habia propuesto á causa de la muerte de la Princesa Leopoldina, tiene el Sr. Rossi, la intencion de bajar á Buenos Aires, para dar algunas representaciones en cualquier teatro, prefiriendo no obstante fuese en el de Colon.

Se realizan los intentos del Sr. Rossi, el dia 22 de Abril, será el señalado para dar la primera funcion.

—

La Comision de *Provisiones* de la Popular ha sido autorizada para mandar construir dos carros fúnebres para el servicio de la Comision.

—

En las últimas elecciones que han tenido lugar el 26 del corriente en Dolores ha sido electo Diputado el señor Don Ramon Viton.

—

Son esperado en nuestro puerto con procedencia de Liverpool y demas punto de escala los vapores paquetes ingleses «*Ptolemy*» «*Tycho Brache*» y «*Rio de Janeiro.*»

El primero de estos debe llegar de un momento á otro, pues por telegrama se sabe que antes de ayer entró á Montevideo.

—

Por la Tesoreria Municipal se ha ordenado la entrega de veinte mil pesos m/c. á la Comision Parroquial de la Concepcion y veinticinco mil á la de San Nicolás.

—

Nos dicen que el señor Sarmiento ya no vá mas á Mercedes.

Actualmente se encuentra en la quinta del Doctor Velez, con el Ministro del Culto.

—

La Comision [illegible] ha comunicado á la policia que un [illegible] apellido Gomez, que fué mandado [illegible] mero, ha robado un reloj en la casa [illegible] aba el enfermo.

—

Cartas particulares de Lima dicen que la afamada artista Patti ha sido objeto de grandes oavciones á su llegada á esa ciudad.

—

El Presidente de la Comision Popular ha pasado una nota al Sr. Obispo de Aulon haciendole ver la necesidad que tenemos de que suspendan las funciones religiosas en los dias de semana santa.

Tambien se ha dirigido otra nota al gobierno pidiendo que ordene que los ferrocarriles no suspenda sus funciones en los mismos dias.

—

Nos dicen que el sistema que usa el señor Gorris en la curacion de la fiebre amarilla; es el siguiente:

Lavativas, 12 litros de agua. Se hace hervir se echan dos granos de asfétida: se revuelve diez minutos. En seguida se hecha dos granos de quinina y se revuelve cuatro minutos. Se cuela y se aplica la lavativa fria de la purga, si la enfermedad á las dos horas, de lo contrario se dá á las ocho horas y la segunda á las siete horas despues de haber aplicado la primera.

—

Tenemos noticia que en el Tigre se ha establecido ya un lazareto flotante.

—

La Comision Popular tiene actualmente depositado en el Banco, 596,173 pesos moneda corriente y mas de 60,000 en su caja.

—

El gobierno nacional ha pasado al de la Provincia la nota del Cónsul Arjentino en la República Oriental, adjuntando un cajon del elixir ó tónido de que es autor el señor Anderot, quien lo remite gratuitamente para que sea estudiado y aplicado en dicha ciudad como lo ha sido ya en Montevideo por la Junta de Sanidad.

Dicho remedio, dice que fué eficaz alli en épocas de fiebre amarilla.

—

Para atender á los gastos de la epidemia acaba el Gobierno Provincial de conceder la suma de 50,000 pesos moneda corriente al Gefe de Policia.

—

El jóven practicante D. Pedro Roberto que actualmente prestaba asistencia en el Lazareto de mugeres ha sido atacado de la fiebre.

—

Ha sido nombrado el ingeniero de la via del Oeste el señor Peña para examinar la via del Norte y levantar una sumaria con el fin de esclarecer de parte de quien está la culpabilidad en el descarrilamiento del Jueves último.

—

Tres napolitanos que últimamente arrojaron á la calle á otro con quien vivian viendolo enfermo de la epidemia han sido puestos en la cárcel pública á disposicion del tribunal del crimen.

El compañero de los Sres. delincuentes murió unas horas despues y su cadáver fué encontrado en medio de la calle donde fué tirado.

—

Ayer fué sometido al Tribunal un individuo que repartió una cantidad de ropa infestada entre varias personas y se le habia dado para quemarla.

—

Antenoche fué herido alevosamente D. Constino Diaz.

El agresor no pudo ser capturado.

—

Durante el dia de ayer han sido remitidos presos al Departamento de Policia 18 presos.

He aqui sus nacionalidades: argentinos 6, chileno 1, español 1, franceses 2, orientales dos.

VARIAS

Noticias de Lóndres.

Se presentó en las Cámaras inglesas el tan enunciado y esperado proyecto de organizacion militar. Su autor, Mr. Cardwell, ha hecho fiasco, al decir de la mayoria de los criticos. Por supuesto, si se dá oidos á los conservadores, no puede concebirse mayor ridiculez ni burla mayor. Otros no le califican tan duramente, pero le encuentran muy lejos del blanco á que miraban las exigencias del momento y la ansiedad del pueblo. Por nada de este mundo intenta separarse el proyectista del sistema de alquiler, ni acercarse en imitacion al sistema prusiano, de tan escelentes resultados. Mr. Cardwell teme demasiado la dislocacion del trabajo en un pueblo eminentemente industrial, y es mas mercader que los comerciantes mismos, entre los cuales va desapareciendo ya la preocupacion contra la idea de que todo hombre últil tenga el deber de disciplinarse militarmente para en caso de peligro ser un defensor eficaz de la pátria. Por último resultado, Inglaterra quedará con el nuevo proyecto como estuvo antes, esto es, con el ejército mercenario mas en miniatura que tiene nacion alguna en Europa.

La conferencia no ha suspendido sus sesiones *sine die*. Lo que ha hecho es bajo el supuesto de que existe conformidad en los puntos principales, dejar á lord Granville que fije la fecha de la próxima sesion, en la esperanza de que asista un representante de Francia. De todas maneras ya se puede adivinar que la Conferencia dirá á todo amén. Por mas que griten los conservadores no se alterará por nada ni por nadie la politica del gobierno. Hace muchos años que Inglaterra perdió la costumbre de pelear, y en todo este tiempo se acostumbró á la promocion de medidas pacificas por las cuales llegó á reportar inmensos beneficios. Si se le hubiera antojado darla de espadachina, riquezas y medios tenia para haber conquistado el primer lugar entre las la potencia que tenga más pólvora, balas, cañones y carne para ello? Hay una supremacia más noble, más eficaz y superior, que es la suprema moral, y esa, digan lo que digan los adversarios del actual gabinete ingles, no la ha perdido este pais. Cuando la Europa arde y las pasiones toda se agitan, causa rabia el ver una nacion tan grande y poderosa afirmada en los estribos de la discresion y la prudencia. Queriamos que como los irlandeces, que se pelean sin ton ni son cuando ven alguna chirichofa entrase tambien en la danza; pero bien marido bueno es que haya un marido bueno es que haya un pueblo que sirva de moderador y es ejemplo, y tenga otras inclinaciones, distintas, pues de lo contrario secomvertirá la Europa en meriende negros.

Constitucion para el nuevo imperio aleman.

Puédese asegurar que este proyecto apenas es satisfactorio bajo un solo punto de vista, porque no lo es ni como constitucion de un poder central ni en los detalles que forman este poder. No consideramos únicamente como un paso que se dá á la unidad completa, por la incorporacion en el imperio de Hesse, Baden, Wurtemberg y Baviera, que antes no lo estaban en el conjunto Nor-aleman, aunque la incorporacion se hace en perjuicio del vinculo central. Baviera, por ejemplo, conserva derechos particulares, los que, al ponerse en accion, interrumpiran evidentemente la homojeneidad del imperio: sus ferro-carriles, correos y telégrafos no estan sujetos al imperio sino en asuntos militares, y las leyes de seguridad de este no tienen valor sin el asentimiento del estado. Baviera puede restrinjir el derecho de residir sus súbditos en otros lugares del imperio, puesto que las leyes domiciliarias comunes no le son obligatorias. Baden, Wurtemberg y Baviera quedan exentos de los impuestos imperiales sobre la cerveza y licores alcohólicos; pero Baviera retiene el gobierno de su ejército en tiempo de paz, con solo la obligacion de adoptar el sistema de organizacion imperial, y de ponerlo á disposicion del Emperador en caso de guerra, asi como Wurtemberg tiene que aceptar el comandante general que nombre el imperio en paz, el cual nombra tambien los comandantes de todas las fortalezas; y aunque el estado tiene derecho de elejir los demas oficiales generales, es á condicion de ser aprobados por el gobierno central. Es visto, por consiguiente, que no se arriba á la unificacion alemana en materias comerciales y militares.

Menos todavia en lo lejislativo, porque la lejislacion imperial solo se ocupa de lo criminal y comercial, dejándose á cada estado todo lo correspondiente á materias civiles, eclesiásticas y de educacion.

Por otra parte, no puede quitarse ninguna de sus prerogativas á los estados concesionarios sin que presten su consentimiento, por manera que no puede llegarse á la positiva unificacion mas que por medios persuasivos ó violentos que interfieran la ley.

Nada dispone la constitucion que autorice al Emperador á adelantar en el camino de la centralizacion, aunque todos los estados prestasen su consentimiento, bastando la oposicion de uno que esté en posesion de alguno ó algunos privilegios, resultando de todo que los arreglos propuestos son incompletos y que dejan muchos vacios para llenarse en lo sucesivo.

Tenemos, sin embargo, mas interés en los medios de ponerse en juego la jurisdiccion en cuestiones que no le corresponden, pues podemos esperar que el curso de los sucesos obligue aun á los estados privilijiados á refundirlos en el todo, asi como vaya ganando en fuerza el nacionalismo aleman, y comprendiéndolo los de reciente adquisicion. Pero por lo respectivo á la forma definitiva que tome la constitucion, al poder relativo de la corona, al de los principes y del parlamento, y á la especie de trabas impuestas al trono imperial, y basta donde estas puedan estorbar al pueblo ó á la aristocracia para que no obre en perjuicio del poder popular, con dificultad podremos formar concepto con solo la lectura de este proyecto que acaba de aceptar el parlamento Nor-aleman.

Pasamos á examinar la Cámara popular ó Reichstag, que nos parece organizada con absoluta correspondencia á la poblacion, porque debe de haber tresscientos ochenta y dos miembros elejidos por sufragio universal y directo en la proporcion de uno por cada cien mil individuos, de los cuales elejirá la Prusia veinticuatro millones, siendo de treinta y ocho y medio la de todo imperio: es decir, casi los dos tercios, debiéndole asegurar esta mayoria en el Reichstag una influencia enorme. Pero en lo que puede llamarse la alta Cámara que, segun el proyecto, es la cámara de los principes, la influencia de la Prusia puede ser meramente nominal á causa de que yendo en decadencia el prestijiso el dotronos, politicamente bablando, será mas fuerte que en la cámara de los Pares.

El consejo imperial se compondrá de veinticinco principes de Alemania, con el siguiente número de votos.

Emperador (el rey de Prusia)	17
Baviera	6
Sajonia	4
Wurtemberg	4
Baden	3
Hesse	3
Mecklenburg-Schwerin	2
Brunswick	2
Oldenburg	1
Saxe-Weimer	1
Mecklenburg-Strelitz	1
Saxe-Meiningen	1
Anhalt	1
Saxe-Boburg-Gotha	1
Saxe-Altemburg	1
Waldeck	1
Lippe-Detmold	1
Schwarzburg-Rodulstadt	1
Schwarzburg-Sondershausen	1
Reuss Schleiz	1
Schaumburg-Lippe	1
Reuss-Graiz	1
Hamburgo	1
Lubeck	1
Bremen	1
	58

Está de manifiesto, pues, que cuando la Prusia tiene casi dos tercios en la Cámara Popular, no tiene sino un tercio en la de los Principes, sin cuyo voto no puede declarar la guerra el Emperador, fuera de la emerjencia de un ataque del territorio. Sin embargo parece que puede hacerlo como rey de Prusia, y que una vez declarada, no puede escusarse de tomar parte ningun Estado, restriccion al trono que no parece temible; pero que si es un verdadero limite el que no pueda alterarse la Constitucion sin la concurrencia, cuando menos, de 14 votos del Consejo de los Principes dándosele con esto á la Prusia poder de impedir cualquiera alteracion, aunque tampoco pueda introducirla, desde que Baviera, Sajonia y Wurtemberg por si solas, estando unidas, pueden impedir en lo absoluto el cambio, resultando, á lo que parece, que los Estados mas pequeños —los que tengan un solo voto —suplantan los 17 de la Prusia.

En resúmen, segun esta Constitucion ningun voto puede arrebatar de Baviera ó Wurtemberg sus privilejios sin su consentimiento, y ningun voto puede hacer alteracion en la Constitucion, oponiendose Baviera, Sajonia y Wurtemberg ú otro poder equivalente del Concejo Federal.

Considerando ademas la clase de restricciones puestas al trono imperial, resulta del proyecto de Constitucion que en asunto de variaciones constitucionales puede una mayoria en ambas Cámaras sancionar una ley, y que ninguna puede ser sancionada si no concurren 192 votos del Reichstag en su plenitud y 30 del consejo pleno; y respecto de la asamblea popular, que si el pueblo de Prusia obra con la unanimidad ordinaria, puede obtener la mayoria que se requiere, y que si se le adhieren los otros Estados, puede tener mas de la que se necesitan. Pero como puede acontecer á menudo que el pueblo y la corona imperial tomen direcciones opuestas, no vemos para este caso ningun evento favorable para el triunfo del poder del consejo, no necesitando la Prusia mas que de la cooperacion de los Estaditos, ó de menor número si asegura la de Estados mas grandes, para desbaratar cualquiera combinacion popular.

Las coronas de Prusia, Baviera, Sajonia y Baden, ó las de Prusia, Baviera, Wurtemberg y Hesse, obrando á la vez, pueden hacer lo mismo. Pero quizás es mas probable que la Prusia se atraiga los votos de los pequeños Grandes Ducados, y que los soberanos de los intermedios entren en inteligencia comun. En cualquiera de estas aventualidades las precauciones que establece la constitucion contra las tentativas populares, que sean mal vistas por los soberanos nominales alemanes, son espantosamente poderosas.

Otro caso. Si bajo la influencia de un emperador venidero la corona imperial quisiese fomentar la causa popular, la alta Cámara podria cruzar fácilmente esa influencia, mediantes convenciones constitucionales que no podrian anularse sino con un golpe de estado (*Coup d'etat*). Pero al ser contrario el caso, porque el emperador quisiese intervenir la legislacion popular, la oposicion de la alta Cámara le seria de muy poca fuerza.

Ya digimos que la Cámara de los principes alemanes tendria por largo tiempo, cuando ménos, mucha mas influencia que la ordinaria de los Pares, bastando á ello el prestigio de la misma soberania que es en ellas mucho mas grande que el que posseen nuestros nobles, v. g. y por consiguiente de que la que tenian nuestros Pares en tiempos de la mas alta influencia aristocrática. Si fuese posible que los diversos soberanos representasen fielmente las necesidades de los pueblos que gobiernan, no hay que dudarlo, que las medidas constitucionales; que les dan tanto poder en el Consejo, lejos de ser perjudiciales, serian utilísimas, y producirian en cierto modo el mismo efecto que la representacion en el Senado Americano para impedir la tirania de las mayorias, asegurando á la vez á la opinion del pueblo una ámplia espansion antes de adjudicarle el triunfo. Pero seria un craso error esperar que los principes alemanes espresasen el sentimiento popular lo mismo que lo hacen los senadores norte-americanos, los cuales se olvidan del espiritu de cuerpo para asumir el de la localidad que representan. Juzgamos, por la historia reciente, que no sera estraño ver al rey de Wurtemberg obrando en combinacion con el de Baviera para sofocar la voz de sus respectivas poblaciones, estando lejisimos de ver las testas coronadas votando como lo harian los senadores libremente elegidos. Nos alegrariamos cordialmente, en caso de equivocarnos, de que se les diera una influencia proporcional en el consejo del imperio. Gran fortuna seria el que se estableciera un severo contrapeso á la legislacion de las simples mayorias de un imperio tan poco homojéneo como es y lo seria por mucho tiempo el aleman, si esa cortapiza ó restriccion tenia por objeto crear una distribucion igual de estas mayorias en todos los Estados.—Esto, empero, no debe esperarse de un consejo de cabezas con coronas.

En conclusion, nuestra opinion por ahora es que la nueva constitucion imperial presenta formidables obstáculos al verdadero movimiento del pueblo:—es decir, v. g., al del comercio libre,—único que puede en poco ó en nada refrenar al poder del Emperador para hacer la guerra y guiar la politica esterior del imperio.

(*Jhe Economista*):

MUNICIPALIDAD

Comision municipal

Sesion de 23 de Marzo de 18..

Presidencia del señor Martinez.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Amoedo, Casares, Cuenca, Garrigos, Livingston, Mitre, Roldan, Rosemberg y Temperley, leida aprobada y firmada el acta de la anterior, el Sr. Presidente dió cuenta de que estaban por agotarsele dos millones y midio en bonos y que habia fondos con que hacer frente á las nedades que origiua la epidemia.

Acordose dirigirse al gobierno pidiendo recursos acompañándole al mismo tiempo el estado demostrativo de las cantidades gastadas con motivo de la epidemia.

Leida una queja del Alcaide de la cárcel Pública acerca del mal servicio del encargado de la mantencion de los presos, el Sr. Casares manifestó que á las diez y m de la mañana no habia en el establecimiento carne faltando la leña desde ocho dias y existiendo solamente un poco de arroz y mala verdura que fué llevado mas tarde que el proveedor no tiene recursos ni crédito para proporcionarse lo necesario, por lo que cree mas conveniente que se encargue á persona de confianza la compra de todo lo necesario para la comida, encargándose el alcaide de hacerla confeccionar con los mismos recursos.

Despues de un cambio de observaciones se acordó á indicacion del Sr. Cuenca al proveedor se le abonará la mensualidad que se le adeuda, deduciéndose las cantidades vertidas en leña, carne etc. que se ha consumido sin haberla él provisto como era de su deber.

Lo Comision encargada de construccion de los galpones para asilar á las que tegan que desalojar sus habitaciones dió cuenta de que habia contratado la de cuatro al precio de cincuenta mil pesos cada uno quedando autorizada para adoptar las medidas necesarias para obviar todas las dificultades que pueda suscitar la demora en el transporte de los materiales etc.

Se dispuso pasar á la Policía para que hiciera efectiva la multa á que en ella se hace referencia una nota de la Comision de Higiene de Barracas al Norte dando cuenta de que la empresa de tranway a Barracas ... no querer pagar en la que ha incurrido por no tener en condiciones hijiénicas la Estacion situada en ese punto.

Se acordó, asi mismo poner á disposicion de la Comision de Hijiene de la Concepcion diez mil pesos para gastos de su encargo y oficina á del Socorro para que propongan el médico que debe reemplazar al Dr, Gaia Fernandez.

Fueron en seguida tomadas en consideracion y sancionadas en general y particular las siguientes ordenanzas.

Art. 1.° Toda letrina que se construya en el Municipio de la Ciudad, no podrá tener mas de siete metros de profundidad y el diámetro que quiera dársele.

2.° Las letrinas deberan ser revestidas de ladrillo asentado en argamaza y revocadas con tierra hidraulica, en la estension de toda su escavasion, siendo su pizo de baldosa.

3.° Las letrinas de que hablan los articulos anteriores deberan tener su correspondiente inodoro y caño de respiradero.

4.° Los contraventores á alguno de los articulos anteriores serán penados con la multa de 300 pesos.

5.° Quedan subsistentes las disposiciones que no se opongan á la presente ordenanza.

6.° Comuníquese y publíquese.

Articulo 1.° Todas las basuras de residuos, animales y vegetales emanadas de las cocinas, mercados, puestos y mataderos serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patios, ceniza y toda materia térrea y mineral.

2.° Cada vecino del Municipio está obligado á practicar la separacion indicada y colocar las basuras en vasos diferentes.

3.° Queda prohibido colocar en las veredas los cajones de basura.

4.° Es absolutamente prohibido mezclar trapos, paja, papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basuras.

5.° Los insfractores de la presente ordenanza sufriran la multa de 50 pesos y el doble por cada reincidencia.

6.° Comuníquese y públiquese.

Acordóse aplazar la consideracion del proyecto de ordenanza sobre la introduccion de sebo y grasa en rama á los Mercados y puestos dandose en seguida por terminada la sesion siendo las dos y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Notas remitidas.

Municipalidad de la Ciudad.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

Existiendo una Comision nombrada por el Gobierno, para atender al cuidado de los huérfanos de la epidemia, la Comision Municipal ha dispuesto pase á ella su nota de 24 del corriente, poniendo á su disposicion el edificio que la Sra. Pizarro y Monge ha cedido á la que V. preside, situado en la calle de Corrientes núms 119 y 121.

Dios guarde á V.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Al Sr. Presidents de la Comision encargada del cuidado de los huérfanos, Dr. D. Eduardo O'Gorman.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente, acompañandole original la nota de la Comision Popular, poniendo á disposicion de esta el edificio que la Sra. Da. Cornelia Pizarro y Monge ha puesto á la suya, y que puede servir por el momento para asilar huérfanos.

Llamada la Comision que vd preside por el decreto de su creacion, á prestar ese servicio, es ella la que se halla en el caso de decidir si ha de hacerse uso del ofrecimiento de la mencionada Sra. Pizarro y Monge.

Dios guarde á vd.
N. Martinez de Hoz
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Al Sr. Presidente la Comision Popular de Salubridad.

Como en la nota de esa Comision de fecha 24 de corriente, no se determina quienes son los médicos Parroquiales que se niegan á desempeñar su cometido, la Comision Municipal ha dispuesto se publique y circule en copia á las Comisiones de Higiene, á fin de que escite el celo de los facultativos que de ellas depende.

Dios guarde á vd.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

La Comision Municipal en sesion de ayer ha dispuesto poner á disposicion de la vd. preside, para filantrópicos objetos de su cometido, la cantidad de *cien mil pesos*, lo que será abonado de los fondos provenientes de sus recursos ordinarios, á razon de veinte mil pesos semanales.

Me es grato comunicarlo á vd., aprovechando la ocasion para saludarlo atentamente.

Dios guarde á V.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Higiene de San Miguel.

La Comision Municipal ha tenido á bien aprobar la propuesta que hace esa Comision del Dr. Ardenghi, para asistir con el Dr. Vivar los enfermos pobres de esa Parroquia.

Dios guarde á vd.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Higiene de la Catedral al Sud.

En contestacion á su nota de 27 del corriente, haciendo presente la necesidad de tener un carro aparente para conducir cadáveres, supliendo las deficiencias del servicio fúnebre, la Comision Municipal ha dispuesto que diga á vd., que esa debe proporcionárselo con los fondos que se ponen á su disposicion.

Dios guarde á vd.
N. Martinez de Hoz
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Habiendo hecho presente la Comision de Hijiene de San Miguel, que el aumento de enfermos de la epidemia de la parroquia hace necesario otro médico que los asista, ademas del Dr. Vivar, y propuesto al efecto al Dr. D. Felipe Ardenghi, que ya ha prestado ese servicio, la Comision Municipal ha autorizado para que asi proceda, y dispuesto, lo dirija á V. S., como tengo el honor de hacerlo, poniendo en su conocimiento para la resolucion correspondiente.

Dios guarde á V. S.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hiegiene del Pilar.

Habiendo sido exonerado el Dr. Arca, del cargo de asistir los enfermos de esa parroquia, y autorizada la Comision Municipal para designar otro en su reemplazo, ha dispuesto nombrar al efecto al Dr. D. Teodoro Aubain.

Dios guarde á vd.
N. Martinez de Hoz
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires Marzo 30 de 1871.

Al Practicante Mayor D. Juan B. Gil.

La Comision Municipal ha tenido á bien designar á Ud. para reemplazar á D. Salvador Doncel, y mientras dure la enfermedad de este en el puesto de practicante del Lazareto.

Ella espera confiada que Ud. se prestará á hacer ese servicio tan importante en estas circunstancias y me encarga se lo manifieste asi como tengo el honor de hacerlo aprovechando la ocasion para saludarlo atentamente.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires Marzo 30 de 1871.

Al director del Lazareto.

En la fecha y como Ud. lo proponia ha sido nombrado para reemplazar á D. Salvador Doncel mientras dura la enfermedad el practicante mayor D. Juan B. Gil, á quien en la misma fecha se le hace saber su nombramiento.

Se ha dispuesto igualmente que diariamente se pase á la Seccion de Hijiene el movimiento detallado del Establecimiento.

Dios guarde á Ud.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente

—

Buenos Aires Marzo 30 de 1871.

Al Presidente de la Comision de Hijiene del Pilar.

Proporcionar alojamiento en la campaña á las personas que son obligadas por la autoridad á dejar las que tienen en la Ciudad, es una necesidad de que estan tan persuadidos el Gobierno y Municipalidad, que como es notorio debe saberlo esa Comision se han dado las órdedes necesarias para prepararlas,

Una vez que lo esten se avisará á la del Pilar como á todas las de las demas parroquias, en las que sin escepcion alguna es mas sentida que en ella la necesidad indicada.

Lo digo á Vd. en respuesta de su nota de la fecha sobre el particalar.

Dios guarde á Vd.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires Marzo 30 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

Acompaño original al Sr. Presidente para conocimiento de esa Comision en que me ha dirijido el de la Encargada del cuidado de las Huerfanas por causa de la epidemia, respecto del ofrecimiento de la Sra. Da. Carmen Pizarro y Monge de una casa de su propiedad para asistir las mismas.

Como verá el Sr. Presidente, esta Comision sin embargo de agradecer no acepta la oferta, en razon de contar ya con un local á propósito para ese objeto.

Dios guarde al Sr. Presidente.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.

Al S. Ministro de Gobierno.

Con lo informado por la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel tengo el honor de devolver á US. el espediente iniciado con motivo de la queja del Sr. Consul Italiano sobre el desalojo de unos conventillos en la calle de Cuyo, en la que habian muerto varias personas de fiebre amarilla y existen otras atacadas de la misma enfermedad.

Dios guarde á US.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision de Hijiene del Socorro.

La Comision Municipal ha designado en la fecha al Dr. D. Ramon del Arca, para la asistencia de los enfermos pobres de esa Parroquia, en union con los otros facultativos nombrados anteriormente.

Se avisa á Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á Vd.
M. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Conversacion

Por mas que me devano los sesos, yo no sé como ni cuando, llegarán estas lineas á la redaccion de «La Nacion».

De todo tiene la culpa la *fiebre amarilla*.

Yo no sé como el gobierno no ha echado un decreto prohibiéndola, imponiendo pena de la vida á los que infrinjan sus órdenes.

De esa manera no se murirán sino mas ni mas cuatro mal aconsejados vecinos, que por lo visto han aprovechando la ocasion para zafarse de sus compromisos y burlar al sastre A. ó al zapatero B. mudando de domicilio y avecindándose en la eternidad.

—

Pero vamos á cuentas.

El caso, aunque no es de fiebre amarilla es grave.

Figurense vds. que la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos es la Municipalidad mas corrocotuda que he visto en todos los dias (y las noches) de mi vida.

¡Válgame Alah con su morrocolubilidad!

El vuelo de un mosquito la sobresalta.

Hace dias un honrado vecino de este pueblo recibió un telégrama de un su amigo, ó qué sé yo; del Pergamino, en el que le decia que estaba enfermo de la *f. a.*

La noticia cundió con la rapidez del rayo.

La Municipalidad tocó á alarma, segun unos, y segun mi parecer, el violon.

Desde aquel instante prohibióse la entrada en el pueblo á toda persona procedente del Pergamino.

¡Para que nos invadiese la *f. a*! ¿eh? pues bonito génio tenemos nosotros para dejarnos morir de *eso*... que no sé lo que es, ni la Municipalidad tampoco.

—

El caso es que en el Pergamino no hay tal caso.

La fiebre amarilla jamás se aparta de las costas de los grandes rios ó de los mares.

Podrá haber algun caso aislado, siendo la victima procedente de un punto infestado.

Pero la enfermedad entónces no se desarrolla y el contagio es imposible.

Esto, que debiera saber al dedillo la Municipalidad de San Nicolás de los Embrollos, lo ignora.

¡Y qué mucho cuando el señor médico de la misma, es el que se complace en esparcer la alarma por los cuatro vientos!

¡Qué ciencia la suya tan morrocotud!

—

Por eso decia que no sé como ni cuando llegarán estas lineas á la redaccion que me honra con el cargo de cronista.

Estamos completamente incomunicados con el esterior.

Aqui se rechaza á los infelices que huyen de Buenos Aires, creyendo erróneamente que pueden llevar incubada la enfermedad despues de tantos dias de viaje y de tantas penalidades como ocasiona este!

El que no revienta en el camino, digolo en verdad que tiene le salud de un toro.

Pero ¡ay! la Municipalidad no lo sabe establece cordones y mas cordones, en vez de abrir los brazos á todo el mundo y ser la primera en sacrificarse por sus hermanos.

—

Pero demos otro giro á este roliloquio.

Y dejemos á la Municipalidad que bastantes disgustos tenemos ya.

San Nicolás de los Embrollos ó de los Arroyos, es un pueblo en estremo bonito.

Sus alrededores son pintorescos.

El manso Paraná lame sus piés de piedra lo arrulla con sus sordos murmullos.

Lo mejor de San Nicolás son las niñas.

Las hay lindisimas.

Jali-Pum, mi viejo y calvo pariente, á pesar de haber hecho voto de castidad, no abandonaria estos encantados sitios ni por todas las perlas de la reina Nicaulis.

—

Y ya que de *Jali-Pum* se trata, no puedo resistir al vehemente deseo de hablarles de su criado, que es mas bruto que dos, y no quedándome corto.

Figúrense ustedes que en los fondo da casa de mi pariente es donde duerme su mulo.

Una gran verja de hierro cierra convenientemente dichos *fondos* que son los únicos que puede disponer el bolsillo de *Jali-Pum*.

Una mañana, á eso de las nueve, levantase *Jali-Pum* y viendo que su criado no bia abandonado aun la cama, dirigióse á con avinagrado gesto:

—¿Qué es esto caballero?—esclamó—¿piensa V. dejarse en la cama todo el di...

—Señor,—respondió—no me he despatado antes....

—Y sin embargo le han llamado á V.

—Puede ser; pero como la verja estaba cerrada, no lo he oido.... mañana la deré abierta.

—

Otra vez encontró unes guantes usados de mi árabe tio y se los calzó, diciendo que le habian invitado á cierto baile.

Jali-Pum lejos de enojarse, le puso buen gesto y le aconsejó que no faltase á la cita.

—Pero póngase V. decente—añadió—no vaya con las manos súcias.

—Está bien—contestó el fámulo.

¿Y que hace el pedazo de animal? se lava las manos sin quitarse los guantes!!!

—

Oyendo hablar á *Jali-Pum* de la fiebre amarilla, dijo que él se reia de *eso*.

—¿No la teme usted?—objetó mi pariente.

—¡Quiá!

—Es V. muy valiente.

—Mucho que si.

—Y sobre todo muy modesto.

—¡Claro! mire V., la fiebre amarilla se guardará muy bien de atacarme.

—¿Por qué?

—Porque ando siempre armado.

—

—¿Qué quiere V. que haga?—preguntó otra vez á mi pariente.

—*Nada.*

—*Está bien.*

Y salió de casa.

Y se fué al rio.

Y estuvo media hora *nadando*,

—

—Hágame V. un par de huevos; pero con mucho esmero—le dijo *Jali-Pum* cierta mañana.

Y contestó imperturbable el mozo:

—Señor, con esmero no puede ser, pues no hay mas que aceite.

—

Creo que ustedes se habrán formado ya una idea aproximada del *injenio* de ese sujeto.

Ahora bien, lo que me estraña, es que no hayan nombrado miembro de la Municipalidad de San Nicolás de los abrojos.

¡Estraño!

—

Otra de las *cosas* que mas me han llamado llamado la atencion en dicho pueblo, ha sido la Comision Directiva del Club, y perdonen ustedes el modo de señalar.

La colocacion de la mesa de lectura ha dado lugar á ágrias discusiones.

Habiéndose colocado en el comedor, á algunos sócios se les subió la mostaza á las narices y protestaron en tono de si bemol contra aquella determinacion, so pretesto de que el olor de los guisos ¡¡¡no los dejaba leer!!!

Entonces trataron de elevar una proposicion á la junta directiva, exigiendo:

1.° Que no se comiese.

2.° Que si fuese imposible esto, se prohibiese *comer en alta voz*.

3.° Que los guisos fuesen inodoros, pues *sabido es* (¿?) que el olor de los guisos atacan los órganos intelectuales, segun se desprende de un tratado sobre tauromaquia escrito últimamente por un sabio avecindado en el polo autártico.

4.° Que se apagasen todas las luces, pues asi los que leyesen los periódicos no se distraerian con la vista de los platos.

5.° Que si fuese imposible lo anteriormente dicho, se estableciera la mesa de lectura en la mesa de billar, para la mayor comodidad de todos, ó bien que se comiese en dicha mesa de billar, pues los comenzales tendrian el placer, mientras comian de ver hace

La *indignidad* de ese sujeto consistia en ser hijo de un honrado albañil.

¡¡si entienden muchas personas las prácticas democràticas!

Seguramente querrá esa comision que todos los socios coman añil á todo pasto, para cair sangue azul.

—

En honor á la verdad debemos decir la myor parte de los socios se vieron de tan descabellada proposicion y se opusieron à su cumplimiento.

Asi me gusta ea.

¿O cree acaso esa comision que estamos en un pais autocrático?

¡Por vida del rey de bastos!

algunas carambolas, lo cual siempre distrae y ayuda á hacer la digestion.

—

Yo no sé si elevaron esa exposicion; pero lo que se me antoja es que la comision directiva hubiera dicho á todo, no diré *amen*, porque no entiende el inglés, pero si *¡cúmplase la voluntad nacional!* porque ya lo he dicho, es una comision de muchas campanillas y muy *razonable*.

Figúrense VV. que dias atras se le metió entre ceja y ceja espulsar de la sociedad á uno de sus miembros, por *indigno*.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de «La Nacion.»

Un sentimiento de gratitud es lo que en estos momentos me obligan á distraer su atencion para pedirle que por medio de su ilustrado periódico haga conocer al que no ha omitido sacrificio alguno para librarme de ser victima del flajelo q' asola esta gran ciudad.

Hallándome en la casa del Exmo. Gobierno Nacional el dia 21 del corriente mes, me sentí fuertemente atacado por la fiebre amarilla teniendo escasamente fuerzas como para trasladarme á casa de mi familia. Como tenia conocimiento que él respetable Señor D. Benito Blanco administraba el "Leroy" y que acaba de salvar á una hija querida y á varios otros vecinos, y comprendiendo los buenos sentimientos que siempre han animado á este Señor, me trasladé sin demora á su casa y le manifesté el objeto de mi visita, entonces este buen señor sin demora alguna corrió á una botica y tomó el "Leroy", y metiéndose inmediatamente en un carruaje me condujo a casa de mi familia y allí me lo administró.

Durante los siete dias que permaneci en cama es buen señor me visitó hasta tres veces al dia, prestándome todo género de atenciones, que unicamente un buen padre puede prestarselos á un hijo. Mi señora madre tambien fué fuertemente atacada y el Señor Blanco le administró el "Leroy" y prestó iguales atenciones como lo habia hecho conmigo.

Como hechos de esta naturaleza deben ser conocidos por el pueblo, porque hoy con la terrible epidemia con dificultad puede encontrarse amigos que presten servicios como los del Señor Blanco, es lo que ha impulsado á valerme de la prensa para significar al Señor Blanco mi eterna gratitud por su nobles sentimientos para con sus compatriotas, permitiéndome recomendarlo á la consideracion del pueblo.

Con este motivo saluda al Sr. Redactor.

Su affmo. y S. S.
Antonio Donoran.

Comision de Higiene de Barracas al Norte.

Para conocimiento del vecindario se hace saber la nueva organizacion que esta tiene y los domicilios de los que la componen.

Todo individuo que se encuentre atacado de la epidemia, puede ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á la casa del Dr. Serna, en los altos frente á la Estacion de las tres esquinas, que concurrirá en el acto y gratuitamente.

Los remedios se entregarán tambien gratis por la Botica Nueva de D. Juan Cortaberri (... Sud.)

Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.

Se recomienda mucho, que todo vecino qua tenga conocimiento de algun foco de infeccion, lo comunique tambien á uno de sus miembros, como de aquellas casas de inquilinato en que halla mayor número de inquilinos.

Barracas al Norte, Marzo 29 de 1871.
Epitacio del Campo.
Secretario.
José Ferreira.
Presidente

Presidente D. José Ferreira, calle Larga, pasando la banderita; Vice-Presidente, Miguel Ballestero, calle de Alzaga esquina Defensa; Tesorero, Angel Navarro, frente á la plaza de Santa Lucia; Secretario, Epitacio del Campo, al lado de la plaza; Vocal, Diego Davien, calle Larga tres esquinas; Idem Domingo Fernandez, calle Larga tres esquinas; Idem, Francisco Tello, frente al Juzgado; Idem, Avelino Anzó, al pie de la barranca; Idem, Manuel Almada, al lado de la quinta Senillosa;

Para Montevideo—Pasajeros y dinero á flete el vapor oriental Rio Paraguay. Saldrá el sábado 8 de abril á las 5 de la tarde conduciendo pasajeros por la siguiente tarifa: cámara 8 pesos fuertes, proa 4 1/2 id, oro, plata ó papel 1/4 pg.

Ademas del precio del pasaje, hay que abonar adelantado la manutencion de los 15 dias de cuarentena que tienen que hacer en la isla de Flores.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

COMISION POPULAR
DE SALUBRIDAD

Avisa á ... ausilios que ... que necesiten de sus ... están abiertas á ... oficinas (Bolivar 82) ... la noche. ... hora del dia y de

—

En esta imprenta, ... 144, se reciben suscr... San Martin ... los fines humanitari... iones para ... comision se propone. ... que esta

—

Encargados por el Reg... la Comision de *Salubridad* ...mento de proporcionar Médicos y m... opular de los que caen atacados por la ... cinas á reinante, pedimos á todos los ... emia rios existentes en el Municipio, ... tica chen las recetas que se les pres... con el encabezamiento—COMISI... POPULAR—en la inteligencia que s... tisfecho su importe inmediatam... Buenos Aires, 15 de Marzo de 18...

Evaristo Carriego, Preside... la Comision Médica—... *B. Mitre y Vedia.*

A los atacados de la epidé...

Los abajo firmado miembros de la ... sion de servicios de la Comision popu... salubridad, avisan á todos los que se h... en carencia absoluta de personas que asistan, qua puedeu ocurrir por asiste... enfermeros á sus domicilios abajo espr... dos.

Antonio Gigli. Cangallo 161.
José C. Paz. Presidente. Perú 137.
Onésimo Leguizamon. Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos. Secretario. Moreno 73.
Enrique S. Quintana. Tesorero. Rivadavia 80.

M. 17-1mes.

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

—

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: «Comision Popular», y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

m18 p6

La Comision de Salubridad de la Boca.

Esta Comision avisa al público en general y con especialidad á los habitantes de la Boca, que desde la fecha queda abierta una suscricion en casa del Sr. Cura Párroco, situada en la calle del General Lamadrid, con el objeto de crear fondos para atender en lo posible á los pobres que sin recurso alguno caen postrados en cama por el flagelo.

La Comision cree que el pueblo en vista del humanitario objeto que la motiva ha de concurrir á este llamado á nombre de los que gimen en la miseria.

La Comision.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 31 de 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron importantes, á causa del fuerte vencimiento, que ascendió á 1.205,100 ps. pta. Se vendieron á 86700 pesos, á precios mas altos y firmes que ayer, segun el detalle siguiente, siendo todas al contado.

Al contado 10000 al 64 3/4 p.
Id id 10000 id id 7/8 id
Id id 10000 id 65 id
Id id 7700 id id 1/8 id
Id id 49000 id id id
El año pdo. cerraron al contado al 66 7/8 p. oo

PREVISORA ARGENTINA.

Aunque en la Bolsa no se han anotado operaciones de esto sociedad, se han efectuado do varios acciones, á un premio elevado, pero que se reserva.

FRUTOS DEL PAIS

He aqui las pocas operaciones que se ha realizado en los Mercados, Estaciones y Depósitos.

LANAS.

100 arb. nezcla regular Norte 47.
650 id id buena id 48.
900 id mestiza id id 52 1/2
780 id id regular id 50.
500 id borrega id 40
750 id id id 41
700 id id id 42
600 id id Sud 43
800 id mestiza regular id 51.
740 id mezcla id id 46
400 id id buena id 49

CUEROS VACUNOS SECOS

150 campo Norte 140
260 id Sud 138

CERDA

25 arb. del Norte 155
60 id id Sud 168.

SEBO DE CARNERO

200 arb. en pansa Norte 30
310 id id cascos Tud 44

IMPORTACION

Nada importante tenemos que consignar en nuestra revista del Mercado importador

Las únicas ventas efectuadas lo han sido de depósitos, pues las salidas se han limitado á la campaña, por estar cerrados los puertos del *Paraná*.

He aqui esas ventas:

100 cjs. kerosene, à ps. 15 despachado.
80 bcas. azúcar refinada de Holanda á ps. 82 id.
190 id cerveza inglesa, á 15 1/4 rfts. en depósito.
200 cjs. aceite español, en latas, à ps. 100 dpdo.
200 frasqueras ginebra de Holanda, à ps. 51 id.
80 bolsas arroz glacé á ps. 32 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Auschewg 8 fardos corchos.
Rocca 200 bolsas arroz glase id 1239 cajones fideos.
Serna P. 500 sabomales de yerba.
Molfino 370 bolsas maiz.
Ambrosetti 14 cajones limones.

BEBIDAS.

Devoto 30 pipas 6/2 vino tinto.
Bianchi 10 id vino de Cette
Serna P. 150 id cafa.
Rigal 46 id 4/2 8/4 vino tinto.
Pietranesa 170 bolsas papel de estraja.
Caniere 15 pipas caña 9 caj. cigarros id habanos 2 caj. cigarrillos id
Tiscomia 221 caj. vermouth 16 caj. vino 1 barril aguardiente 23 id vino 2 id vermouth.

DROGAS.

Gettinz 2 cascos aceite Linaza.
Pichasd 14 cj. aceite castor 5 id Canelon id 4 id Sarzaparrilla, 2 id Sal de mar id 19 bultos Drogas.

EFECTOS INGLESES.

Koenig B. 6 cj. Lustrina.
Carbile 6 id Bombasi, 4 id Género de pantalon 1 fardo lienzo.
Pariane 1 cj. zarazas, 5 id Bram. fardos lienzo.
Beuberg 1 cj. bria.

Barclay 12 bultos lona, frazadas y zarazas.
Drabbelay 8 id Bramante, zarazas y lienzo.

FERRETERIA.

Powell 10 cj cubiertos vidrios 1 casco visagras negras.
Grezorini 34 toneladas, piedra de vereda.
Zileri 2 cj. utiles de zapatero.
Rivolta 200 morteros mármol 1 bolsa manos para id.
CRh un 2 cj. machete, 1 id muestras.
R. Bancora 180 atad flejes, 189 id ejrro.
WuPaatz 750 piedras de vereda.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta [illegible] una libreta que el Banco entrega al depositante, [illegible] cual constará ademas las salidas por capital y los [illegible] por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta á tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.
Cobra [illegible] descuento en mjc y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
depósito comercial, se abona 2 p% anual
Prestamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—108

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186
pp. Mauá y Ca —M. A. de Freita.
Amorin —Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo......... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente
se abona................ 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1/2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites } que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exm s. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo lascondiciones que estabiezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros Socurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1869, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinso[n]
" Mariano Cas[...]
" Bernardo [...]
Jerente " Francis[...]
te ene eunideo " Agus[...]

WANK[...]

108—SAN[...]
Desde esta fech[...]
siguiente:
En cuenta corrien[...]
Con 7 dias de [...]
" 60 á 90 d[...]
Saldos á n[...]
Descuento[...]
LETRA[...]
Irlanda[...]
nova[...]

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 5 1/2
" " " 60 " 6
" " " 90 " 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 , los sabados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870

AVISOS

En una de las estaciones del ferrocarril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.
Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho ascadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independ ente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. m31 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia» capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Gramatica Castellana por Quiroz 1 ps., id por Alemany 2 ps , id id por Sastre 2 ps.. Durny historia moderna 3 ps. id edad media 3 ps., id romana 3 ps , id antigua 3 ps —Potosí 103. m31 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves están en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. m30 p3

Historia argentina cuarta edicion 10 ps; vida de Mannel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosí 103. M. 30 ps. 3.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Comisaría de Guerra
Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Felix Vivas.
Habilitado interino.

Barato! Barato!! se vende el café de la calle Corrientes núm. 66, á causa de la mala salud de su dueño (haciendo muy buen negocio)—Para informes, ocúrrase al mismo café. m25 p6.

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.
En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa núm. 190, donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m28 p10 Felipe Riolfo.

La nueva Argentina
Ayer hemos visto con placer por primera vez volar la galerita que hace la carrera del General Rodrigo al Pilar, y segun nos informó su dueño D. Francisco Rusca, dentro de unos dias seguirá hasta la Capilla del Señor—Magnifica idea la de Francisce conduciendo gratis la carga de sus pasajeros hasta un quintal.
m25 p6 Varios pasajeros.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.
Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5 500 juego.
Casa Americana 76 San Martin 76.
m24 p6.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20. 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Juegos de escritorio
Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m24 p6

Hotel del Globo En esta casa se servirá por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 pesos por el almuerzo á discrecion. m28 p6

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Arceo sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
Por disposicion superior el viérnes 14 de Abril, á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la compra de mil gorras paño con fundas blancas para la Marina é igual á la muestra que estará á disposicion de los interesapos en los almacenes de esta Comisaria General.
Estas gorras serán entregadas á los 15 dias de la fecha que fuere aprobada la licitacion.
Las propuestas deberán ser firmadas p[...]
propo[...]

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

IMPORTANTE

El remate en San José de Flores que no se verificó el domingo 26 del corriente á causa del mal tiempo, tendrá lugar el domingo 2 de Abril á las 11.
Adolfo Bullrich y Ca.

A LOS Sres GEFES Y OFICIALES

DEL

Ejército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les proveamos de nuestras casas de la ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de asignaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envío de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.

Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.

Abril 1º de 1871.

Ventura Férran y Ca.—Cluut y Ca.
a1. º p3.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.
Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f26 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez [...]

ELETIGUALDO PALACIOS

Sírvase apersonarse por esta imprenta á pagar lo que debe.

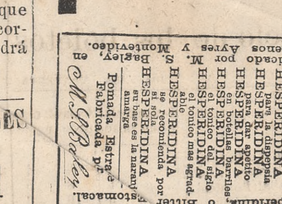

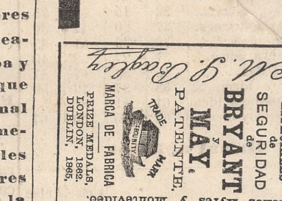

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. m31 p15

POMADA ESTRADÉ

CONTRA

LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY,

Calle Maipú 312 y 314

SE VENDE

En todas las droguerias de la CIUDAD

REMTAES

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localida sin igual, una cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas, con costa lo con quinta, jardin, arboles frutales, etc., etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rcealo y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

Por los mismos
EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos

Y CONDICIONES DE PAGO

Á PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 2 de Abril á las once de la mañana, remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.
La 1/4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.
Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Ra[...] propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.
[...] de hallarse la estacion de los om[...] terrenos, hace que ellos pue[...]

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos mjc cada solar.
El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.
1.º Por ser la inversion en bien raiz.
2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.º Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?
Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocurrase á la calle San Martin 118.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

AL CABALLITO!

REMATE DE ACTUALIDAD

5 magníficos lotes de terreno

Elevadísimo y con frente á la calle Rivadavia.
Al costado Este del gran Colegio Negrote.
A 2 cuadras de la estacion Caballito.
Con el tramway Billingursth á la puerta.
Iglesia y vecindad sobresaliente.

¡¡¡SOBRE TODO!!!

Paraje respetado hasta ahora
Por el cólera y la fiebre amarilla.

¡¡ATENCION PADRES DE FAMILIA!!!

El domingo 2 de Abril, á las 12 en punto, venderemos al contado y por lo que dén, 3 letes de 20 varas de frente al Norte á la calle Rivadavia, con 100 varas de fondo al Sud; y otros dos, ligados por el fondo con estos, tambien de 20 varas de frente al Sud con la calle que desemboca en esta ciudad á la de Independeucia y con 95 varas de fondo al Norte.
La reconocida importancia de esta localidad, para las actuales circunstancias y á todo tiempo, nos escusa de todo elogio.
Pedimos solamente exactitud á la hora del remate y garantimos la suficiencia de los títulos de propiedad.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.
El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.
En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno ismejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Lopez y Blanco.

Al contado.
JUDICIAL.
El domingo 16 de Abril a las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. M[...] Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca con 8 varas y 85 ce[...] frente al Oeste y 6 varas y 20 centesim[...] al Este que hace una area de ciento cu[...] varas cuadradas y 37 centimos.
Casa baja—1er. Patio—1 hermos[...] raso, ante sala, dos piezas saguan [...] embaldozado y el patio id, el sagu[...] y aljibe, puertas de [...] muy gruesos.
2.º Patio—Saguan[...]
Casa alta—1 sala [...]

---

el dia del remate.
Llamó especialmente la atencion á todos los que quieren hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.
La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las familias ricas y de buen gusto han ido por alli para salvarse del flagelo reinante.
Escrituras sublimes!!
Por mas datos al Rematador calle Rivadavia 281. Buenos Aires.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jaadin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1/4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1/2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

Cárlos Ristorini

En San Fernando.
De una buena casa.
Situada á una cuadra y media de la estacion.
El domingo 2 de Abril á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por liquidacion de una testamentaria, y es como sigue:
Edificada de azotea en terreno de 36 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 6 piezas con corredores en buen estado y demás oficinas correspondientes, pozo de rica agua, árboles etc.
NOTA—La situacion de esta casa que solo dista una y media cuadra de la estacion y rodeada de toda clase de recursos, es inmejorable: pertenece á una testamentaria en liquidacion.
Por otros informes al escritorio calle de Lima núm. 56.

Pascual Costa

JUDICIAL.
En Moron.
63 y 3/4 cuadras de terreno.
Con magnificas arboledas.
El domingo 2 de Abril.
A las 9 de la mañana—
Procederemos á la venta al contado, por orden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3/4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria de Luna.
Estos magnificos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poeen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Sus costados con riquisimos, lindan [...] y Oeste [...] Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.
Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que afectuarse en reparticion de herederos menores.
Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando asi un transporte facil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando alli como parajo mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.
Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes alli.
Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldias, ó por informes al rematador, Piedad 331 de 10 á 1 de la tarde.

Pablo Escalante

[...]

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

A LAS DAMAS

DE

BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira.
Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

FIEBRE AMARILLA

JOSÉ M. RIED

467—CALLE CORRIENTES—467

[...]ce al público [...] garan-

LA IMPRENTA DE LA [NACION]

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en [...]
ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando „La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mand[...]
Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio,» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.

m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se ontratan viajes particu ares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta adverlencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de lor propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al e critorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administración pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

E. J. Simpson.
Administrador.

m23 p15

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.

pp. Mauá y Ca—
m19 p15
M. A. da Cunha.

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispues to se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donasiones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

CÙTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.

DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ceticirsia, polaciones nocturnas y todos los deteriodos del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empleé contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadorres rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejoado y vigorizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engorosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podra evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacenda[dos que] residen en distritos poco poblados don[de es difí]cil proporcionarse los socorros de un [...] pronto alivio del Dr. Radway es ines[timable ...] usarse en la entera seguridad de [...] buen efecto en todos los casos [...] dolor ó malestar, ó si se está [...] tos convulsa, cólicos bilio[sos ...] los intestinos, del estómago, [...] fiebres, calentura [...] cabeza, dolor [...] cólera morbus, [...]os, la aplica[...]

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vicc-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin éoleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta. San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la crea[cion de] capitales, dotes, pensiones, [...]

ARMERIA DE PARIS.

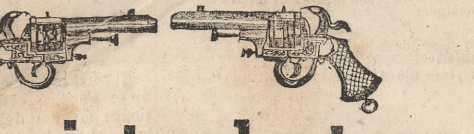

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

$ 15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omu bus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2.° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Cª ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)

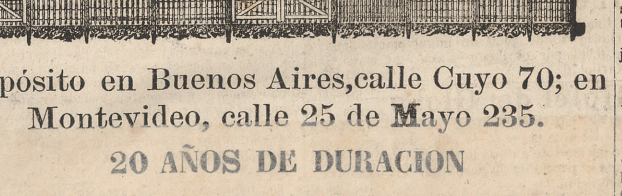

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc.
Cocinas económicas f5 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores, Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés— "SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:.. ...	"	3
Carga por tonelada...	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:

Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[2.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas para cualquier embarque como desembar que y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

[C]orumbá» y «[C]uyabá» que saldrán del Puer[to de Mo]ntevideo el 5 de cada mes y de Bue[nos Aires e]l siguiente dia á las 10 de la ma[ñana con] escala en el Rosario, Paraná, [...] Asuncion llegando hasta [...]trarán el vapor «Amelia» [...]eros para Cuyabá.

[...]VIDEO.

[...]án un viaje men[...] oportunidad ca[...]

[...]mas informes [...] 203, y en [...]

[...] hijo.